

S E S I Ó N No. 10-2013

Acta de la **sesión No. 10-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del 12 de febrero de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (**Sustituye a Randall Pérez**), Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, y la Sra. Esmeralda Mora Porras, **SECRETARIA a. i.**

ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Aprobación de actas n° 6-2013 y n° 7-2013

VI. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios

VI. Control político

CAPITULO I

JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones esta noche.

CAPITULO II

APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta n° 6-2013. Se aprueba sin correcciones.

b. Aprobación del acta n° 7-2013. Se aprueba sin recomendaciones

CAPITULO III

ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

Sr. Presidente: Considerando que la agenda de hoy es bastante extensa, no me referiré a ningún tema específico para ganar tiempo. Solamente informar que el compañero Jonathan Chavarría está sustituyendo al regidor Randall Pérez.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Nota del Auditor Interno (Oficio no. 14-13) (no. 97)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le comunica el inicio del estudio Formulación Plan Anual Operativo-Presupuesto 2013. Detalla al respecto. **Se toma nota.**

2. **Nota del Auditor Interno (Oficio no. 13-13) (no. 100)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le comunica el inicio del estudio para el cumplimiento del acuerdo no. 10 de la sesión no. 7-2013 y por denuncia

1 presentada por un ciudadano (Supuesto retiro de material del plantel municipal). Detalla al
2 respecto. **Se toma nota.**

3
4 3. **Nota del Auditor Interno (Oficio no. 14-13) (no. 101)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le comunica el
5 inicio del estudio por denuncia del supuesto desperdicio de materiales que se hace en la
6 construcción de un muro de contención, presentada por un ciudadano del cantón. Detalla al
7 respecto. **Se toma nota.**

8
9 4. **Nota de la Fundación Líderes Globales (no. 96).** Invitación al Encuentro Internacional de
10 Ciudades y Municipios Sustentables (no. 96). **Se toma nota.**

11
12 5. **Nota del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados (no. 103)**
13 dirigida a la Reg. Giselle Marín. Respuesta a solicitud de informe sobre lo que ha realizado dicho
14 comité en Los Guido. **Se traslada a la Sra. Regidora y se toma nota.**

15
16 6. **Nota de la Refinadora Costarricense de Petróleo dirigida al Concejo Municipal y al**
17 **Departamento de Facturación de esa entidad (no. 104).** Comunican que dado que la
18 Municipalidad de Desamparados ha cumplido con los requisitos establecidos, autorizan la
19 donación de 156.400 litros de asfalto, con un costo aproximado de ₡51,317,498. **Se traslada a la**
20 **Administración.**

21
22 7. **Nota de la Refinadora Costarricense de Petróleo (no. 105).** Con relación a solicitud planteada
23 por la Alcaldía, informan que conforme con el procedimiento para donaciones, se debe
24 presentar nuevamente la solicitud ante la Presidencia de RECOPE, la cual se encuentra en la
25 mejor disposición de colaborar, siempre que se cumpla con la normativa vigente. **Se traslada a la**
26 **Administración.**

27
28 8. **Nota de la Asociación de Desarrollo Específica para Construcción Salón Comunal,**
29 **Mantenimiento Plaza de Deportes Urbanización Loto Tres, Desamparados (no. 108).** Solicitud de
30 colaboración para presentar el proyecto, ante DINADECO, de restauración de todas las áreas
31 deportivas en la plaza de deportes de las urbanizaciones Loto. Detallan los requerimientos. **Se**
32 **traslada a la Administración.**

33
34 9. **Nota del Sr. ..., dirigida a la Unidad de Control Urbano (no. 113).** Denuncia en torno al
35 otorgamiento presuntamente irregular, de un permiso de funcionamiento de una pulpería en San
36 Juan de Dios. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

37
38 **Reg. Lilliam Arguedas:** En las notas 113 y 114, quisiera solicitar que se pida el informe para el
39 Concejo porque están dirigidas a nosotros y en la nota n° 8 me interesa, que hagan la
40 observación en cuanto a los números que se anotaron en la solicitud que hace Loto Tres, primero
41 porque la plaza que están pidiendo no está a nombre de la Municipalidad, está a nombre de
42 una empresa, segundo, tiene un proceso que está vigente y tercero, la cantidad en metros del
43 plano catastral tiene una diferencia con respecto a la información que da el Registro Público en
44 lo que son los detalles y las características de la propiedad, de manera que me interesa que se
45 haga la observación sobre el mismo porque yo revisé precisamente esa propiedad y no
46 podríamos nosotros conceder el permiso que están solicitando para la construcción, también
47 sobre el otorgamiento del uso en precario del cual se habló la semana pasada y otras
48 consideraciones que tiene la nota.

49
50 **Sr. Presidente:** Consignamos las observaciones que está haciendo la Sra. Regidora; creo que ya el
51 asunto de la Asociación de Desarrollo Específico fue trasladado a la Administración para que se
52 pronuncie al respecto.

53
54 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Domingo, deseo hacer una solicitud referente a la nota 113 sobre el
55 asunto de la pulpería, es que yo hablé con el señor y quiero que nos presenten acá la
56 información de las averiguaciones del caso para darle respuesta a él por parte del Concejo
57 Municipal.

58
59 **Sr. Presidente:** Bueno, que la Comisión de Patentes nos presente un informe de la indagación que
60 hagan respecto a esta patente.

61
62 10. **Nota de un grupo de vecinos (no. 114).** Plantean propuesta económica para subsanar el
63 requisito de cesión de terreno para el visado de varios lotes, dado que los terrenos tienen varios

1 propietarios. Lo anterior, para inscribir en el Registro las propiedades a nombre de cada
2 propietario. **Se traslada a la Administración** (No se especifica bien la ubicación domiciliaria
3 exacta del terreno).

4
5 **11. Nota del Director de la Escuela Joaquín García Monge (no. 116).** Solicitud para el
6 nombramiento del miembro de junta que sustituiría a la Sra. Ma. Rocío Quesada Morales. **Se**
7 **traslada a la Comisión de nombramientos.**

8
9 **Reg. Jorge Vargas:** Dado que la Presidencia está trasladando el caso a la Comisión de
10 Nombramientos, le rogaría a la comisión que antes de hacer la sustitución, se llame a la Sra. María
11 del Rocío Quesada para que sea atendida en la comisión.

12
13 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo hice un revisión preliminar de la nota y no trae adjuntas las actas que
14 son las que nos van a decir que la señora no participó en las sesiones y se aplica el artículo 21, o
15 la renuncia de la señora al puesto, sin esos datos no le podemos dar trámite a la nota, se estaría
16 viendo el próximo martes, por ello, si alguien tiene alguna conexión con la escuela o con la Junta
17 Directiva, decíles que cumplan con ese requisito antes de la fecha; recordemos que el Concejo
18 Municipal le dio la potestad al Sr. Secretario para que la trasladara sin necesidad de que llegue al
19 Concejo Municipal.

20
21 **Sr. Presidente:** Que la Secretaría tome nota de la observancia de la Sra. Regidora.

22
23 **Reg. Jorge Vargas:** Y que por favor la comisión tome nota para que una vez que se tenga esa
24 documentación, siempre sea llamada y escuchada la Sra. María del Rocío Quesada antes de la
25 sustitución.

26
27 **Sr. Presidente:** Ahí sería bueno el criterio de la Comisión de Nombramientos para que converse
28 con ella.

29
30 **12. Nota de la Sra. Virginia Umaña Molina (no. 117).** Señala que en febrero de 1998 su propiedad
31 ubicada en el bloque AU-6 de La Capri fue declarada inhabitable, con lo cual se le otorgó 30
32 días para salir de la misma, y le ofrecieron reubicarla de inmediato, cosa que no ha sucedido. Por
33 lo anterior, solicita se le exonere de los impuestos. **Se traslada a la Unidad de Bienes Inmuebles y a**
34 **la Administración.**

35
36 **Sr. Presidente:** Se traslada también a la Administración dado que fue un caso de 1998 y por
37 recomendación de la Comisión Nacional de Emergencias la señora abandonó el lugar; tengo
38 entendido que ya hay jurisprudencia en cuanto a cobros en zonas inhabitables cuando hay
39 declaratoria de la CNE y la señora está haciendo la solicitud para que se le haga un estudio en
40 tanto que aparece con un cobro de más de ₡ 300 mil y ella no habita el lugar desde entonces,
41 esto por recomendación de la Comisión Nacional de Emergencias, no por voluntad propia.

42
43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero preguntar qué pasó con la reubicación que le prometieron a la
44 señora, dónde la ubicaron.

45
46 **Sr. Presidente:** Como siempre, los asuntos que atiende el INVU van hasta las calendas griegas, las
47 seis familias están en el sitio todavía, ella sí tomó las previsiones, abandonó el lugar por
48 recomendación de la Comisión Nacional de Emergencias y se fue a alquilar con la mamá que es
49 una adulta mayor, a estas alturas la hija ya es adulta mayor y quiere regresar al lugar porque no
50 tiene recursos para seguir alquilando.

51
52 **13. Nota del Sr. Angelo José Otero Rojas (no. 115).** Solicitud de audiencia para que se investigue
53 un caso irregular sobre la explotación de la patente de licores nacionales no. 12, dada las
54 afectaciones que esto le está causando. **Programar audiencia en el orden correspondiente.**

55
56 **Sr. Presidente:** Antes de programar una audiencia para atender al Sr. Otero, que la Comisión de
57 Patentes haga la investigación correspondiente y de esa manera poder nosotros emitir un criterio
58 al respecto.

59
60 **14. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 118)** dirigida al
61 Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Solicitan
62 dejar sin efecto la homologación de la Convención Colectiva, dado que quien firmó un oficio
63 que detallan, juntamente con la Sra. Alcaldesa, no estaba autorizado para tal efecto. Señalan

1 que la razón de ello es porque este año corresponde la negociación de dicho documento, y
2 quieren incluir las modificaciones y subsanar las anotaciones denunciadas por ese Ministerio. **Se**
3 **Traslada a la Junta de Relaciones Laborales.**

4
5 15. **Nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón (no. 119).** Transmiten acuerdo de su Concejo
6 Municipal para declarar ese cantón libre de transgénicos, junto a otras medidas que enuncian
7 con relación al tema. **Se traslada a la Comisión de Ambiente.**

8
9 16. **Nota de la Municipalidad de San José (no. 120) dirigida a las autoridades competentes.**
10 Comunican acuerdo de su Concejo Municipal donde con una serie de fundamentos declaran el
11 cantón de San José libre de organismos genéticamente modificados, a la vez enuncian una serie
12 de peticorias a las instancias correspondientes. **Se traslada a la Comisión de Ambiente.**

13
14 17. **Nota del Concejo Municipal de Hojanca (no. 121)** dirigida a las autoridades
15 correspondientes. Transmiten acuerdo de declaratoria de ese cantón como libre de transgénicos.
16 **Se traslada a la Comisión de Ambiente.**

17
18 18. **Nota de la Unidad de Planificación Institucional y de la unidad de Sistemas de Información del**
19 **Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) (no. 122).** En torno a solicitud planteada mediante
20 acuerdo de No. 9 de la sesión No. 13-2010 del día 2 de marzo de 2010, en cuanto a programar los
21 estudios técnicos y los recursos necesarios para la construcción del sistema de evacuación pluvial
22 (cordones, caños y alcantarillado pluvial) a lo largo de la ruta nacional que atraviesa el distrito de
23 San Juan de Dios), adjuntan documento que debe ser completado, el cual es requisito para que
24 se incluya el proyecto en el Banco de Proyectos de la Institución para posteriormente elaborar los
25 estudios de pre inversión requeridos, a fin de determinar la inclusión del proyecto en los
26 presupuestos y planes operativos institucionales. **Se traslada a la Administración para que se**
27 **proceda de conformidad con lo solicitado por parte de CONAVI.**

28
29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quisiera solicitar que la Administración nos pudiera dar informe sobre lo
30 que se ha invertido, precisamente en esa parte, porque una de las cosas que hemos visto desde
31 hace dos para acá, aproximadamente, es que para lo que es la parte de los concejos de distrito
32 se ha estado dando dinero para invertir en evacuación pluvial y sería importante saber más o
33 menos cuál es la cantidad que debe establecerse para hacer el arreglo completo y cuánto
34 hemos invertido nosotros en eso.

35
36 **Sr. Presidente:** Se toma nota de la solicitud de doña Lilliam Arguedas para que la Administración
37 nos informe al respecto.

38
39 19. **Nota del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación (ICODER) (no. 123).** Transmiten
40 acuerdo de junta directiva mediante el cual se solicita sea respetado el uso del gimnasio de
41 contacto, construido con recursos aportados por el ICODER con ocasión de los Juegos Deportivos
42 Nacionales Desamparados 2012, el cual tiene como objetivo que la instalación sea utilizada
43 solamente para la práctica de los deportes de contacto. **Se traslada a la Administración para**
44 **que informe sobre las causas de dicha solicitud.**

45
46 **Sra. Alcaldesa:** Es realidad es simplemente una nota de comunicación, sobre todo para que
47 respetemos el ser consecuentes con lo que nosotros pedimos en cuanto que fuese utilizado el
48 recurso y también la infraestructura que se deriva de ello, que es precisamente el Gimnasio de
49 Contacto, pero no existe una causa con relación a que se haya utilizado el gimnasio para otra
50 cosa que no sea esta, además, más bien fuimos nosotros mismos los que le solicitamos a ICODER
51 en algún momento que ellos querían pintar el piso del Gimnasio de Contacto con la
52 demarcación de fútbol sala, dado que cumple con las medidas para esa disciplina, que lo dejara
53 tal y como estaba establecido en el cartel, que era con la representación del Do Chan y demás
54 divisiones que tiene ese gimnasio, de manera que por parte nuestra, obviamente recibimos la
55 información, pero más bien fuimos nosotros los que pedimos que esta infraestructura fuera
56 dedicada a un Gimnasio de Contacto.

57
58 20. **Nota del concejo Municipal de Abangares (no. 124).** Invitación a la sesión extraordinaria de
59 trabajo realizada el día 9 de febrero sobre la declaratoria de cantones libres de transgénicos
60 (Invitación conocida la semana anterior). **Se toma nota.**

61
62 **Sr. Presidente:** El compañero Saúl Mora estuvo en esa sesión representándonos de una manera
63 muy decorosa.

1 21. **Nota de la Asamblea Legislativa (no. 125)** Consulta sobre el expediente no. 18588
2 "Aprobación del acuerdo sobre el establecimiento del Global Green Growth Institute". **Se traslada**
3 **a la Comisión de Gobierno y Administración.**

4
5 22. **Certificación de acuerdo (no. 126) enviado por la Municipalidad de Abangares**, mediante el
6 cual, con una lista detallada de razones, declaran, el maíz como patrimonio cultural y natural de
7 ese cantón. Solicitan el apoyo de los demás gobiernos locales. **Se traslada a la Comisión de**
8 **Ambiente.**

9
10 23. **Nota del Sr. Carlos Madrigal Cubillo (no. 127).** Solicita al Concejo la consideración de algunos
11 aspectos que señalan para estimar el pago del impuesto sobre la patente de licores que explotan
12 en el restaurante familiar de su pertenencia. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

13
14 24. **Nota de la Sra. Kattia Álvarez Solano, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela**
15 **Joaquín García Monge (no. 128).** Solicitan la limpieza de escombros y de tierra en el área de
16 estacionamiento de la escuela, facilitando un tractor y una vagoneta al encargado de tal labor.
17 **Se traslada a la Administración.**

18
19 25. **Nota de la Alcaldía Municipal (no. 129).** Adjunta oficio de la Unidad de Recursos Humanos,
20 con el desglose correspondiente a la liquidación de los extremos laborales del ex funcionario
21 Miguel Ramírez. **Se dispone incorporar los datos en el acta como complemento del acuerdo No.**
22 **5, sesión No. 8-2013.** A continuación el detalle correspondiente de conformidad con el oficio
23 AMURH-050-13 de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 6 de febrero del 2013

24

25	Aguinaldo proporcional al año 2013	₡90.730.00
26	Vacaciones período 2012/2013(28 días)	₡ 480.232.00
27	Cesantía	₡ 4.704.556.00
28	Menos preaviso	₡ 514.534.00
29	Total a pagar	₡ 4,760.948.00

30

31 **Sra. Alcaldesa:** Esto sobre todo es una aclaración porque la semana pasada yo dije que todo el
32 rubro pertenecía a la cesantía, dado que en el documento que me entregaron así se decía, sin
33 embargo, a la hora de hacer la validación, don Mario se entera por el mismo Departamento de
34 Recursos Humanos, de que ahí estaban incorporadas las vacaciones y también la proporción de
35 aguinaldo que le correspondía. Quisimos hacer la aclaración, pero el monto es exactamente el
36 mismo, solamente que ahora viene con el detalle de Recursos Humanos.

37
38 **Sr. Presidente:** Entonces se incorpora el addendum como complemento del acuerdo n° 5 de la
39 sesión 8-2013.

40
41 26. **Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 130).** Comunica la resolución DRT-048-2013
42 mediante la cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social homologó la Convención Colectiva.
43 Indica que el texto fue avalado en su totalidad, y solo se debe agregar el artículo 90 (sobre
44 hostigamiento sexual). Una vez complementado el texto, deberá enviarse a los trabajadores con
45 un resumen de los cambios con relación a la convención anterior. **Se traslada a la Junta de**
46 **Relaciones Laborales, a la Unidad de Recursos Humanos y al Sindicato de Trabajadores**
47 **Municipales.**

48
49 27. **Nota del Fiscal General de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integrales y**
50 **Específicas del Cantón de Desamparados (no. 131).** Solicita el préstamo de la sala de sesiones
51 para el día sábado 16 de marzo de 2013, con el fin de realizar la asamblea general, debido a que
52 el sábado 9 de febrero no se pudo realizar por falta de quórum, de manera que la junta directiva
53 quedó inhabilitada para ejercer sus funciones.

54
55 **Se toma el siguiente acuerdo:**

56 **ACUERDO N° 1**

57
58 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda conceder permiso a la Unión Cantonal de
59 Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del cantón de Desamparados para utilizar el
60 salón de sesiones del Concejo Municipal el sábado 16 de febrero de 2013 de 2:30 a 6:00 de la
61 tarde; para llevar a cabo la Asamblea General de dicha organización cantonal, conforme lo
62 solicitado en nota de fecha 10 de febrero 2013". **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1 **28. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 132).**
2 Transmiten acuerdo de Junta Directiva para solicitar al Concejo se giren las instrucciones ante
3 quien corresponda para que se creen bitácoras a fin de salvaguardar a los choferes
4 institucionales por cualquier accidente, desvío o situación que se presente. Lo anterior, con
5 motivo de que se les ha informado sobre la instalación de dispositivos de localización satelital. **Se**
6 **traslada a la Junta de Relaciones Laborales.**
7

8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, tenemos varias notas y quisiera que me conceda un
9 momento para explicar las mismas y por qué razón vienen al Concejo Municipal. Todas estas
10 fueron parte del acuerdo de la sesión, excepto la primera de doña Leda Villalobos la cual vimos
11 en la sesión de ayer junto con el tema de Convención Colectiva; a doña Leda el Sindicato le
12 manda la nota para informarle que existe una persona que firma y que no estaba habilitada para
13 hacerlo, eso lo entregan el jueves, sin embargo, el viernes se homologa la Convención Colectiva
14 a pesar de que hacía casi un año que la tenía el Ministerio de Trabajo, pero esto lo vimos ayer y
15 ahí se tomó un acuerdo para que el Ministerio de Trabajo haga una ampliación sobre ese punto
16 porque se quedó con la duda sobre ese tema; también está la nota n° 132 que habla de poner
17 un GPS en los vehículos de los señores que transportan desechos sólidos y ellos están pidiendo que
18 la Administración les apruebe el uso de la bitácora, de tal manera que si en algún momento, por
19 alguna razón especial ellos tengan que desviarse de su ruta, puedan mediante un mecanismo
20 oficial que es la bitácora, establecer la razón por la cual se desvían y la ruta que toman para que
21 la Administración tenga la oportunidad de hacer la valoración del caso. La nota 133 es igual a lo
22 que valoramos la semana anterior que es un 1% de aumento a los trabajadores de campo, a los
23 misceláneos y a los inspectores; esta es similar a otra de las notas que se presentan precisamente
24 para solicitar una interpretación por parte del Asesor Legal, dado que nosotros aprobamos el
25 presupuesto y esas cifras ya están contempladas dentro del presupuesto y al final, si se requiere
26 hacer una modificación o no se requiere hacer una modificación, vamos a tener por lo menos
27 una correcta interpretación del tema avalado por nuestro Asesor, aunque la Administración tiene
28 su propio criterio.
29

30 **Sr. Presidente:** Quedaría consignado que esa nota se traslada a la Asesoría Legal.
31

32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Exactamente, y me iba a referir a todas porque en realidad es materia de
33 Relaciones Laborales que ya mediante acuerdo se aprobó que vinieran al Concejo y fueran
34 trasladadas a las diferentes instancias donde se están solicitando y que el mismo Concejo, usted
35 Sr. Presidente, avale la solicitud que está haciendo la Comisión de Relaciones Laborales. En
36 cuanto a la nota 134, la Comisión de Relaciones Laborales considera que de acuerdo a la
37 solicitud que está haciendo el Sindicato de una investigación en cuanto a los nombramientos, el
38 procedimiento en sí y por tratarse de una denuncia, que en su calidad de Presidente, usted (Don
39 Domingo) pueda trasladarla a la Auditoría.
40

41 **Sr. Presidente:** Yo estoy trasladando esta nota a la Auditoría en el entendido de que se aplique el
42 principio de razonabilidad, porque si hubo 200 nombramientos, no es sano que el Sr. Auditor se
43 pase 3 meses viendo esos expedientes, sino que el Sindicato especifique a la Auditoría cuáles son
44 esas denuncias, porque la nota es muy general.
45

46 **Sr. Auditor:** En realidad la nota no es muy clara y es muy corta, no especifica aspectos en los
47 cuales uno pudiera incluso establecer un procedimiento mínimo, o sea, que es demasiado
48 general. Leyendo la Convención Colectiva, esta es muy clara en que quien atiende los asuntos
49 laborales es la Junta de Relaciones Laborales no la Auditoría Interna, entonces podría haber un
50 conflicto en ese sentido, de interés, pero si el Concejo toma el acuerdo de que la Auditoría
51 realice el estudio, nosotros lo revisaríamos y estableceríamos si es facultad o no de la Auditoría
52 realizar un estudio de este tipo, que incluso, por lo que se especifica ahí, son denuncias, pero no
53 dice de qué aspecto ni de qué tipo, entonces prácticamente habría que revisar todos los
54 nombramientos hechos desde hace dos años y eso sería algo casi imposible, dado que incluso se
55 hacen nombramientos ocasionales, tanto por semana, como en forma interina y personas que
56 vienen a sustituir a otras, de manera que así como está planteado, yo lo atendería pero
57 inmediatamente tendría que pedirle al Concejo que le solicite una ampliación de la información
58 al Sindicato. Según vi, está enviada por la Junta de Relaciones Laborales, por eso me temo que
59 habría un conflicto considerando que quien tiene potestad en materia laboral es la Junta de
60 Relaciones Laborales no la Auditoría, por eso sería bueno meditarlo un poco.
61

1 **Sr. Presidente:** Consultaremos a la Asesoría porque como le digo, aquí lo que corresponde es que
2 su Despacho sea el que solicite al Sindicato definir cuáles son las anomalías específicas, no tan
3 generales.
4

5 **Sr. Auditor:** O por lo menos que sea por acuerdo del Concejo Municipal.
6

7 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Voy en la misma línea del Sr. Auditor; en este caso tendría primero que
8 darse un estudio a la Convención Colectiva para ver cuál es la competencia en ese sentido, si
9 corresponde a la Junta de Relaciones Laborales, pero por lo general es a la Junta de Relaciones
10 Laborales a la que le corresponde este tipo de investigaciones; en caso de que la Auditoría
11 tuviera esa competencia, debieran limitarse los aspectos a investigar para que no sea de forma
12 tan amplia, ya que se llevaría mucho tiempo.
13

14 **Sr. Presidente:** Esperaríamos el criterio de la Asesoría Legal y una vez conocido este, analizamos el
15 traslado o no de la misma.
16

17 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Aprovechando que se está viendo este tema del Sindicato de
18 Trabajadores, la semana anterior se me trasladó una notita para la interpretación auténtica de la
19 norma, como se dice en la Asamblea Legislativa, y hoy estoy viendo que se hace el traslado de
20 otra norma; acá tengo básicamente dos consultas: la primera, si es el Concejo Municipal el que
21 aprueba o refrenda la Convención Colectiva de la Municipalidad y en caso de que así fuera,
22 para que sea una interpretación auténtica, tienen que darse los criterios o las valoraciones que
23 hacen las partes involucradas, en este caso, cuál es el criterio de la Municipalidad y cuál el
24 criterio de la Junta de Relaciones Laborales para que con base en dichos criterios yo pueda
25 hacer una interpretación de la norma, en caso de que fuera prudente.
26

27 **29. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 133).**
28 Comunican acuerdo de su Junta Directiva para solicitar al Concejo instruir al Asesor Legal para
29 que vierta criterio en torno a la correcta interpretación del artículo 81 de la Convención
30 Colectiva, relacionado con el pago de la compensación por el riesgo de peligrosidad de las
31 labores de un grupo de funcionarios. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**
32

33 **30. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 134).**
34 Transmiten acuerdo de junta directiva para que el Concejo instruya al Auditor Interno con el fin
35 de que se sirva realizar un informe sobre los nombramientos realizados en los últimos 24 meses,
36 dado que hay denuncias de nombramientos que no cumplen con los procedimientos
37 establecidos por ley. **Se traslada a la Asesoría Legal.**
38

39 **31. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 135).**
40 Comunican acuerdo de su Junta Directiva para solicitar al Concejo instruir a la Sra. Alcaldesa con
41 el fin de que se investigue y se sienten las responsabilidades de los funcionarios encargados del
42 procedimiento administrativo erróneamente incoado en contra del Sr. Ejérico Pérez León. **Se**
43 **traslada a Administración.**
44

45 **Sr. Presidente:** Solicito el criterio de la Asesoría en este caso.
46

47 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Evidentemente se trata de una nota que tiene que ir dirigida a la
48 Alcaldía por ser la superior jerárquica en funciones administrativas.
49

50 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera hacer algunas aclaraciones puesto que se está tratando el tema de
51 Convención Colectiva; sobre todo ratificar nuestra posición como Administración; yo participé de
52 la última Junta de Relaciones Laborales que hubo esta semana, en donde de una u otra forma
53 se cuestiona la lentitud con que el Ministerio de Trabajo ratifica la Convención Colectiva y se dijo
54 que la Convención Colectiva anterior había sido resuelta en un término muy rápido, y hoy
55 precisamente quiero anotar cuándo fue resuelta la Convención Colectiva anterior, para que
56 podamos medir los tiempos y en este caso, doña Lilliam, por la inquietud que hubo en ese sentido.
57 En el período pasado la Convención Colectiva se generó el 7 de julio del 2005 y fue ratificada
58 por el Ministerio de Trabajo hasta el 6 de mayo del 2006, prácticamente más de un año después.
59 En el caso nuestro, en particular, el 9 el abril del 2012 es cuando el Concejo Municipal ratifica la
60 posición de nuestra Convención Colectiva y nosotros recibimos la ratificación precisamente en
61 febrero de 2013, es decir, en menos de un año, porque esos son los tiempos en que resuelve el
62 Ministerio de Trabajo; para nosotros estos son tiempos normales dentro del ejercicio. En
63 comparación con la Convención Colectiva anterior en este último proceso el Ministerio de

1 Trabajo resuelve antes, y digo esto sobre todo para evitar situaciones de cuestionamientos sobre
2 los tiempos en que ellos resuelven. La Junta de Relaciones Laborales tiene facultades
3 recomendativas con relación a la actuación municipal, y en ese caso, obviamente cualquier
4 observación yo la voy a tomar en consideración, e igual vamos a aclarar cualquier duda que
5 tengan, pero al final es una facultad mía el tema sancionatorio hacia los funcionarios municipales
6 y es mi responsabilidad como jerarca el ejercerla como se debe, de manera que cuando se dice
7 si debo sancionar o no sancionar a un funcionario o funcionaria, este caso lo conozco muy bien y
8 antes de que se diera el proceso hubo una rectificación de Recursos Humanos porque había una
9 documentación que no estaba incluida en el expediente y que se logra constatar, obviamente
10 es un error normal que no tiene consecuencias posteriores para el funcionario, por ello, creo que
11 no requiere ni siquiera un tema sancionatorio, en última instancia es mi potestad el hacerlo, sobre
12 todo por la forma en que se emite la nota n° 135 por parte del Sindicato y la Junta de Relaciones
13 Laborales.

14
15 **32. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 136).**
16 Transmiten acuerdo de junta directiva para que el Concejo le haga una excitativa a la Sra.
17 Alcaldesa a fin de que esta asista a las reuniones de la Junta de Relaciones Laborales, dado que
18 se requiere de su presencia, máxime cuando se inicia la negociación de la Convención
19 Colectiva. **Se toma nota**

20
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sobre esta nota hay que hacer una aclaración porque la Sra. Alcaldesa
22 estuvo presente en la sesión de la Junta de Relaciones Laborales del día de ayer, para ver
23 precisamente el tema de la Convención Colectiva, entonces sería importante que ella haga la
24 aclaración.

25
26 **Sra. Alcaldesa:** Para efectos nuestros, con la validación del Ministerio de Trabajo como
27 corresponde, la Convención Colectiva entra en vigencia a partir de la ratificación del Ministerio
28 de Trabajo, según lo dice la misma Convención Colectiva, entonces, apenas estaríamos iniciando
29 el proceso de los dos años que corresponde la vigencia, por lo cual, para efectos nuestros no
30 tendríamos que iniciar ningún proceso de negociación puesto que apenas se está iniciando su
31 ratificación.

32
33 **33. Nota del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados (no. 137).**
34 Transmiten acuerdo de Junta Directiva para solicitar al Concejo girar las instrucciones necesarias
35 a fin de que la Sra. Alcaldesa brinde un informe sobre las gestiones de compra de uniformes del
36 personal, de acuerdo a la Convención Colectiva, debido a que a pesar haber estado
37 presupuestados el año anterior, no se realizó la compra ni se le entregaron los mismos en su
38 totalidad. **Se solicita a la Sra. Alcaldesa remitir un informe al respecto.**

39
40 **34. Nota de la Asesora Jurídica (no. 138).** Comunica la publicación gacetaria de la modificación
41 de los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios. **Se toma nota.**

42
43 **35. Nota de un grupo de vecinos relacionados con la demolición de casas en El Llano (139).**
44 Solicitan se incorpore a un miembro de ese grupo en la comisión que estudia su caso. Proponen
45 al Sr. Vladimir Torres Montiel. **Se traslada a Comisión Especial nombrada para el caso.**

46
47 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto a esta nota; cuando se nombró la comisión, a mí se me
48 nombró coordinador y una de las cosas que hablé con los vecinos fue que como coordinador yo
49 les iba a mantener informados y les daría el espacio para que estuviera un representante de la
50 comunidad cuando nos reuniéramos, sin embargo, por razones que ya los compañeros conocen,
51 yo no puedo seguir coordinando la comisión, pero había hecho las aclaraciones del caso para
52 que se les considerara el espacio y pudieran tener presente un representante en las reuniones.

53
54 **Reg. Jorge Vargas:** Creo, Sr. Presidente, que como usted nombró la comisión, debe abrir el
55 espacio para que ese miembro de la comunidad sea aceptado dentro de la comisión.

56
57 **Sr. Presidente:** En este caso en particular tengo duda sobre la incorporación de una parte en la
58 comisión porque de la misma manera podría la Administración pedir participación dentro de la
59 misma, por tanto, quisiera el criterio de la Asesoría ya que de acuerdo al texto de la nota ellos lo
60 piden como una exigencia y realmente no sé si será oportuno.

61 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Me parece muy acertado su punto de vista, si hay una parte
62 perjudicada es la comunidad de El Llano, pero hay otra parte involucrada que es la

1 Municipalidad de Desamparados y está llevando todo el proceso; en caso de que se considere la
2 representación, tanto de los vecinos como de un funcionario por parte del Concejo Municipal,
3 por tratarse de una Comisión Especial, que así sea para que tengan igual oportunidad de referirse
4 en las reuniones.
5

6 **Sr. Presidente:** Siendo así y buscando el equilibrio correspondiente, que la Administración nombre
7 un representante en esta comisión ampliada y lógicamente aceptaríamos la participación de
8 Vladimir Torres Montiel en representación de los vecinos.

9 **36. Nota suscrita por un grupo de 256 personas (no. 140).** Apoyo a la Regidora Aurora Sánchez
10 por el retiro de los módulos del parque de San Juan de Dios, por cuanto consideran que ha
11 actuado de manera responsable. Indican que la decisión fue prudente, inteligente y necesaria, y
12 lamentan no haber sido consultados con anterioridad respecto a la ubicación. Hacen referencia
13 a la inercia de las autoridades municipales ante los problemas que estaban generando dichas
14 estructuras recreativas. **Se toma nota.**
15

16 **Reg. Aurora Sánchez:** Le agradezco mucho a mi distrito haber hecho esta nota, más bien me
17 sentí mal cuando me comentaron que la estaban haciendo, pero en realidad, son muchas las
18 personas que se me han acercado, las firmas son bastantes, mucha gente deseaba haberlo
19 hecho y querían traerlo ayer mismo para que hoy se leyera. Agradezco a Dios que es una gran
20 mayoría la que comprende que debió haberse hecho. Quisiera aclararle a doña Lilliam y
21 compañeros que no lo hice abruptamente, sino que vine y saqué una audiencia con la Arq.
22 Jessica Martínez para explicarle lo que estaba pasando, le pedí que si podía le avisara a las
23 personas que lo habían instalado y les dijera lo que estaba sucediendo para no quitarlo como
24 creyeron, caprichosamente, se esperó bastante tiempo pero no se dio y cuando doña Maureen
25 lo supo permitió que se quitara con personas de San Juan de Dios porque los funcionarios
26 municipales están muy ocupados y en eso se tardó 4 días.
27

28 **Reg. Jorge Vargas:** Sería muy importante enviar una copia de esta nota al programa de Amelia
29 Rueda.
30

31 **Sr. Presidente:** ¿Se la hace llegar usted?
32

33 **Reg. Jorge Vargas:** Con mucho gusto.
34

35 **37. Moción presentada por el Regidor Saúl Mora Vargas. (n°141). Se verá en la parte de**
36 **mociones.**
37

38 **Sr. Presidente:** Tenemos dos notitas, una es la justificación de la ausencia del compañero
39 Francisco Pérez y la otra por la ausencia del compañero Randall Pérez. Ambos quedan
40 justificados.
41

42 **CAPÍTULO V** 43 **ASUNTOS VARIOS**

44 **1. Dictámenes de comisión.**

45 **a. Dictamen n° 2 de la Comisión de Cementerios del lunes 11 de enero del 2013.**

46 **Dictamen N° 2 de la Comisión de Cementerios**

47 **Capítulo I.** Se informa al Honorable Concejo Municipal que se presenta para su aprobación
48 traslado de la nota enviada por la junta administrativa del Cementerio de San Juan de Dios en
49 donde se indica la propuesta de los miembros que conformarán la nueva junta directiva del
50 cementerio y miembros del Concejo de Distrito de San Juan de Dios de Desamparados.
51

52 **Capítulo II.** Se informa al Honorable Concejo Municipal que se acuerda realizar visita al
53 Cementerio de Jericó de Desamparados el domingo 17 de marzo de 2013 a las 2 p. m; de igual
54 manera se le hará llegar la invitación en forma personal a cada uno de los miembros de la
55 Asociación de Desarrollo Integral de Jericó.
56

57 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, la nota que refiere la Comisión de Cementerios, si mal no
58 recuerdo, en la sesión pasada, y talvez la Sra. Secretaria nos pudiera informar, si eso se envió a la
59
60
61

1 Comisión de Nombramientos, no a la Comisión de Cementerios, me refiero al punto uno del
2 dictamen.

3
4 **Reg. Aurora Sánchez:** Para aclarar, efectivamente se le envió a la Comisión de Nombramientos y
5 estamos esperando que ustedes lo vean, Dios quiera que de hoy en ocho, porque la junta,
6 aunque no maneja dineros, el quince ya se vence, y como tenemos que ponerle sellito y el visto
7 bueno a las notas de San Rafael Abajo y San Rafael Arriba, necesitamos que nos ayuden para
8 de hoy en ocho; nosotros le mandamos copia, con todo respeto a la Comisión, porque así
9 debíamos hacerlo, pero el Sr. Presidente se la trasladó a ustedes.

10
11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Esa nota estaría para de hoy en ocho días.

12
13 **Sr. Presidente:** De este dictamen solamente tomamos nota porque no hay ninguna resolución.

14
15 **Reg. Lilliam Arguedas:** Son dos capítulos, creo que habría que considerar el segundo.

16
17 **Sr. Presidente:** Efectivamente. Someto a votación el Capítulo II del dictamen.

18
19 **Se toma el siguiente acuerdo:**

20 ACUERDO N° 2

21
22 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Capítulo Segundo del Dictamen n°*
23 *2 de la Comisión de Cementerios de sesión realizada el lunes 11 de febrero del 2013, en el sentido*
24 *de comunicarles que dicha comisión hará una visita al Cementerio de Jericó el domingo 17 de*
25 *marzo del 2013 a las 2 de la tarde; de igual manera, indican que se le hará llegar la invitación en*
26 *forma personal a cada uno de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Jericó”.*

27 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

28
29 **b. Informe de la Comisión Especial nombrada para dar seguimiento a las demoliciones, de**
30 **fecha martes 11 de febrero de 2013 (Oficio. 02-13)**

31 **Informe de la Comisión Especial nombrada PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS** 32 **DEMOLICIONES EN B° DON BOSCO (Los Guido) y EL LLANO (San Miguel).**

33
34 Al ser las 18 horas del día lunes 11 de febrero de 2013 y estando presentes los siguientes
35 miembros de la comisión: Alejandra Aguilar; María Ester Rodríguez; Lilliam Arguedas; Randall
36 Pérez; Luis Fernando Morales; Domingo Solís; Saúl Mora Vargas.

37 Se procede a dar inicio a la primera sesión de análisis de esta comisión teniendo como único
38 punto la revisión del los expedientes correspondientes a cada uno de los casos en estudio.

39 Luego de valorar varios aspectos importantes para efectuar un estudio adecuado se toman los
40 siguientes acuerdos:

41 En relación al **Caso de El Llano, San Miguel:**

42 **Acuerdo No. 1**

43 a- Consultar a la Comisión de Urbanismo de esta municipalidad cuales fueron los criterios
44 técnicos y legales en los que se basaron para llegar a la conclusión de que se realizaran las
45 demoliciones en el sitio en mención.

46 b- Consultarle a la Comisión de Urbanismo de esta municipalidad cual fue el plazo
47 establecido por dicha comisión para realizar las demoliciones.

48 c- Consultarle a la Comisión de Urbanismo de esta municipalidad nos informe quien es el

1 profesional responsable de dicha directriz.

2 **Acuerdo No. 2**

3 Solicitarle a la administración valore la posibilidad de extender el plazo para la demolición,
4 a razón del estudio que está realizando el Concejo Municipal y de esa manera que esta
5 comisión pueda brindar una respuesta adecuada a los afectados.

6 En relación al caso **de Barrio Don Bosco, Los Guido:**

7 **Acuerdo No. 3**

8 a- Solicitar a la Alcaldía remitir copia de la autorización emitida por el INVU para llevar a
9 cabo las demoliciones en terrenos de dicha institución.

10 b- Solicitar a la Alcaldía nos informe en que parte o etapa del proceso se encuentra la
11 demolición de

12 las viviendas ubicadas tanto en terrenos del INVU como las que están en zona pública.

13 **Acuerdo No. 4**

14 a- Se solicita que las anteriores respuestas sean remitidas por escrito en un plazo no mayor a
15 8 días hábiles.

16 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera ver la posibilidad de tomar los acuerdos por separado.

17

18 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el acuerdo n° 1, en los incisos, a, b y c, en relación con las consultas a la
19 Comisión de Urbanismo, que se entienda que necesitamos una respuesta escrita, no verbal, o sea
20 que nos devuelvan un informe escrito

21

22 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera dialogar sobre el acuerdo n° 2.

23

24 **Sr. Presidente:** El acuerdo uno y el dos están interrelacionados, de manera que abro el espacio
25 para consultas u observaciones al respecto.

26

27 **Reg. Jorge Vargas:** En este acuerdo n° 2, solamente solicitaría a la Administración ver la
28 posibilidad, por humanidad y caridad cristiana, de que se les dé una plazo de seis a doce meses.
29 También, como hemos solicitado muchos informes, a los cuales no se les ha puesto plazos de
30 conforme lo indica la Ley de Administración Pública, incluso, la vez pasada no se le puso plazo al
31 informe que se solicitó al Sr. Auditor respecto a Barrio El Jardín, por lo tanto, solicitaría que la
32 Administración valore la posibilidad de un plazo de 6 a 12 meses para la situación de las
33 demoliciones.

34

35 **Sr. Presidente:** Solicito el criterio a nuestro Asesor Legal porque nosotros no podemos solicitar a la
36 Administración en esos términos, por eso en el acuerdo n° 2 se está pidiendo que la
37 Administración valore la posibilidad y por otro lado, en uno de los puntos se está consultando
38 cuál fue el plazo establecido, así que eso consigna el propósito y la intención de este proceso.

39

40 **Reg. Lilliam Arguedas:** El plazo no se estableció en ese punto porque en el acuerdo n° 1, inciso b,
41 estamos solicitando a la Comisión de Urbanismo que nos indique cuál fue el plazo establecido por
42 la Comisión para realizar las demoliciones, porque no sabemos si hay un plazo establecido por ley
43 para realizar las demoliciones, por tal motivo nosotros no podemos solicitar un plazo extraordinario
44 a lo que está establecido, porque iríamos contra la ley, por esa razón se le pide la valoración del
45 plazo hasta que termine el informe, siempre y cuando no vaya a existir problema contra ese otro
46 plazo, si es que este existe.

47

48 **Reg. Luis Fernando Morales:** Es también con relación al plazo, para que talvez el Lic. Juan Carlos
49 Solórzano lo tome en cuenta a la hora de emitir el criterio, y es respecto a que cuando hay
50 procesos dictados por el Tribunal Contencioso Administrativo, definitivamente vienen con un
51 plazo de ejecución; en este caso, es la aclaración del plazo que fijó la Comisión de Urbanismo

1 para que eventualmente podamos entrar a analizar la posibilidad de que la Administración
2 considere una prórroga.

3
4 **Sr. Presidente:** Considero que está claro el dictamen en todos los extremos para ambas
5 solicitudes, tanto de El Llano como de Los Guido, por ende, someto a votación el mismo.

6
7 **Se toma el siguiente acuerdo:**

8 **ACUERDO N° 3**

9
10 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Informe de la Comisión*
11 *Especial nombrada para dar seguimiento a las demoliciones en Barrio Don Bosco (Los Guido)*
12 *y El Llano (San Miguel), en el en el sentido de que, tanto la Alcaldía Municipal como la*
13 *Comisión de Urbanismo suministren por escrito y en un plazo de 8 días, la información*
14 *requerida por dicha comisión para el efecto que en este caso les compete”.* **Acuerdo**
15 **definitivamente aprobado.**

16 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

17
18
19 **a. Entrega de la Licitación abreviada 2013-LA-02-0101, Servicio de mantenimiento de zonas**
20 **verdes municipales para los ocho distritos del cantón de Desamparados. Se entrega a don José**
21 **Corella en nombre de la Comisión de Contratación.**

22
23 **b. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa.**

24
25 **Sra. Alcaldesa:** Ayer entregamos a las diferentes fracciones y también a la Secretaría (pero a las
26 12:55 p. m), una moción con relación al otorgamiento en préstamo para uso de las instalaciones
27 del Gimnasio de Contactos de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer, a la FEDERACION
28 COSTARRICENSE DE KARATE, para realizar evento deportivo el domingo 17 de febrero del 2013. El
29 motivo de la actividad es precisamente deportivo, y creo que en los considerandos se expresa
30 claramente ese motivo por el cual se está solicitando esta autorización al Concejo,
31 especialmente porque no media un pago, es precisamente una federación costarricense que
32 promueve el karate y el pago que se estaría generando es el recibo de los dineros por ingreso de
33 taquilla, todo el resto, tanto el mantenimiento, como seguridad y limpieza, orden y demás
34 aspectos, estaría siendo abarcado por la federación, entonces, por los motivos expuestos estaría
35 solicitando al Concejo la aprobación para ese organismo nacional.

36
37 Se somete a votación la moción.

38
39 **Se toma el siguiente acuerdo:**

40 **ACUERDO No. 4**

41
42 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción y por ende, lo*
43 *solicitado en esta por la señora Alcaldesa:*

44
45 **Moción presentada por la Licda. Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal para que se otorgue en**
46 **préstamo las instalaciones el uso de las instalaciones del Gimnasio de Deportes de Contacto de la**
47 **Villa Olímpica José Figueres Ferrer, a la LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE, para**
48 **realizar evento deportivo el domingo 17 de febrero del 2013**

49
50 El Cantón de Desamparados se distingue por ser uno de los cantones más densamente poblados del
51 país, con aproximadamente 200,000 habitantes, según estimaciones del censo del año 2005,
52 calculándose que 50,000 de ellos son menores de edad, repartidos en trece distritos a saber,
53 Desamparados, San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael Arriba, San Antonio, Frailes, San Cristóbal, El
54 Rosario, Damas, Patarrá, Gravillas, San Rafael Abajo y Los Guido.

55
56 Algunos de estos distritos muestran una gran problemática social por causa, tanto de la inmigración ilegal,
57 como de los focos de pobreza existentes en esta vasta zona, concentrándose la presencia de bastantes
58 precarios.

59
60 En el plano deportivo, el cantón evidencia un limitado desarrollo del deporte competitivo en diversas
61 disciplinas, resaltando únicamente su presencia en juegos deportivos nacionales, con poca trascendencia.

1 La posibilidad de desarrollar y expandir los servicios que la Villa Olímpica brinda a la comunidad servirán
2 como escudo al flagelo de las drogas y fuente de nuevas expectativas de crecimiento social y económico
3 para la comunidad de Desamparados. Todo lo anterior será de gran beneficio y brindará al Cantón y a
4 nuestro país, una ciudadanía más responsable y saludable, dotada del espíritu ganador que brinda la
5 práctica sana del deporte y la recreación.
6

7 El Gimnasio de Deportes de Contacto, recién inaugurado en dichas instalaciones debe servir como un
8 medio para potenciar los recursos físicos con que cuenta la Municipalidad en bien de la sociedad, a través
9 de alternativas diversas para la práctica deportiva y a la realización de eventos masivos potenciando el
10 uso y el desarrollo de las disciplinas para las cuales fue creada esta instalación.
11

12 En ese sentido solicito al Concejo Municipal se sirva otorgar autorización para dar en préstamo sin costo
13 alguno el uso del Gimnasio de Deportes de Contacto de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer a la
14 **FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE, con cédula jurídica tres- cero cero dos- dos cero**
15 **siete cuatro siete siete, en la representación legal de su Presidente Sr. Julio Alvarado Umaña,**
16 **cédula de identidad uno- tres cero ocho- cero ochenta y seis,** siendo esta Federación una institución
17 sin fines de lucro, buscando el desarrollo de la disciplina del Karate, con base en los siguientes
18 condiciones:
19

20 **CONSIDERANDO**

21
22 **PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD** como propietaria de las instalaciones deportivas denominadas
23 **GIMNASIO DE DEPORTES DE CONTACTO, ubicada en la VILLA OLÍMPICA JOSE FIGUERES**
24 **FERRER,** situada en el distrito Damas, otorga mediante Préstamo el uso las instalaciones de dicho
25 Gimnasio a la **FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE, con cédula jurídica tres- cero cero dos-**
26 **dos cero siete cuatro siete siete, en la representación legal de su presidente Sr. Julio Alvarado**
27 **Umaña, cédula de identidad uno- tres cero ocho- cero ochenta y seis.**
28

29 **SEGUNDA:** Que el Préstamo para uso de dichas instalaciones será otorgado para el día domingo 17 de
30 febrero 2013, durante todo el día de horario de uso de dicha instalación.
31

32 **TERCERA:** Que **LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS,** se reserva el derecho de cobrar por
33 ingresar para observar y disfrutar el evento, cuyo ingreso obtenido será en su totalidad para La
34 Municipalidad, esto con el fin de cubrir gastos propios de la operación de la instalación, tal como el
35 consumo de energía eléctrica y agua potable, entre otros. Para tal fin la Administración de la Villa Olímpica,
36 asignará un funcionario debidamente autorizado para presentarse en la entrada del Gimnasio a realizar el
37 cobro respectivo por ingreso al evento.
38

39 **CUARTA:** Que **LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** se compromete a hacer uso del
40 Gimnasio, bajo las indicaciones y en cumplimiento de la reglamentación respectiva que para tal efecto le
41 indique la Administración de la Villa Olímpica.
42

43 **QUINTA:** Que **LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** se compromete a dejar y entregar en
44 total orden, aseo y cuidado las instalaciones otorgadas en préstamo para el evento a realizar en la fecha
45 señalada.
46

47 No podrá darle ningún fin diferente al señalado y pactado en este convenio, ni subarrendar u otorgar uso a
48 un tercero.
49

50 **SEXTA:** Que **LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** asume cualquier responsabilidad
51 devenida por daños causados a las instalaciones que se están dando en préstamo.
52

53 **SETIMA:** El área de parqueo a utilizar será únicamente el autorizado por el Concejo Municipal según
54 acuerdo 9, de la sesión no. 37-2011 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 14 de
55 junio 2011, y conforme a las cláusulas de uso y administración que estipula dicho acuerdo, siendo este el
56 parqueo del Campo Ferial, no pudiéndose utilizar otras áreas de la Villa Olímpica como parqueo para el
57 evento, lo cual será supervisado por la Seguridad Municipal tal y como se indica en el supra acuerdo.
58

59 **OCTAVA: LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** será la responsable de brindar la seguridad
60 respectiva para el evento que realizará en el Gimnasio, así como del aseo del mismo durante y después
61 de la actividad, para lo cual que deberán adjuntar a la administración de la Villa Olímpica el respectivo Plan de
62 Seguridad y Limpieza.
63

64 **NOVENA: LA MUNICIPALIDAD** autorizará ventas en el sitio siempre y cuando estas cumplan con la
65 normativa vigente, en los alrededores del Gimnasio, y las mismas no estarán exentas de la imposición
66 tributaria respectiva, las cuales serán fiscalizadas en el cumplimiento por la Unidad Administrativa
67 correspondiente.
68

1 **DECIMA: LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** deberá controlar que no se introduzcan en
2 el Gimnasio bebidas alcohólicas u otras sustancias prohibidas por ley, objetos punzocortantes, armas de
3 fuego y cualquiera otro objeto que facilite la agresión a las personas que se encuentran dentro del evento.
4

5 **DECIMA PRIMERA: LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE** deberá coordinar todo lo
6 referente al tránsito vehicular con las autoridades correspondientes.
7

8 **DECIMA SEGUNDA: LA FEDERACION COSTARRICENSE DE KARATE**, deberán entregar ante la
9 Administración de la Villa Olímpica, los permisos de ley respectivos para la realización y aprobación de
10 eventos de la naturaleza que están siendo convenidos en este acto.
11

12 **DECIMA TERCERA: LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho de aplicar un canon sobre una eventual
13 transmisión televisiva que se dé con motivo del evento
14

15 **POR TANTO**

16
17 ***“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda PRESTAR las instalaciones del Gimnasio de***
18 ***Deportes de Contacto de la Villa Olímpica José Figueres, a la FEDERACION***
19 ***COSTARRICENSE DE KARATE, de conformidad con lo señalado en este acuerdo”.*** Acuerdo
20 **definitivamente aprobado. Votan negativamente doña Lilliam Arguedas y don Luis Fernando**
21 **Morales.**
22

23 **Reg. Luis Fernando Morales:** Mi voto negativo se fundamenta en el considerando n° 3, sobre el
24 establecimiento de cobro; básicamente aquí se dice que se va a asignar a un funcionario
25 debidamente autorizado, pero nosotros ya aprobamos un reglamento donde se estableció una
26 normativa que se debía cumplir y aquí no hace referencia a eso; al no estar la referencia a eso,
27 yo no voto la moción.
28

29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto. Yo tenía algunas observaciones que hacer porque
30 de las justificaciones que se dan no se justifica la fecha, desde la primera parte del convenio,
31 posteriormente, hay dos puntos donde se habla de los cobros y en el uno lo da como una
32 posibilidad de realizarlo, en la otra prácticamente dice que sí lo va a hacer para poder sacar la
33 parte de la limpieza, la iluminación y todo lo demás, sin embargo, en la parte que habla de que
34 la Municipalidad se reserva el derecho de aplicar un canon sobre la eventual transmisión
35 televisiva, lo cual quiere decir que si hay una transmisión televisiva hay un ingreso considerable y
36 digo considerable porque no creo que la transmisión sea barata, y tampoco especifica quién se
37 va a beneficiar con esa transmisión; si es la Municipalidad o la misma Asociación.
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Básicamente se trata de una situación completamente extraordinaria, si nos
40 basamos en lo que es el reglamento, que en estos momentos está en proceso de publicación,
41 porque todavía no está publicado y por ende no está vigente, en un caso de no pago ante una
42 actividad de este tipo, entonces lo estamos consultando al Concejo; si a mí me dieran esta
43 potestad, digamos, ante un evento como lo implica la Federación Costarricense de Karate, yo lo
44 daría, pero son casos excepcionales; aun así el tema de fecha está incorporado en el
45 considerando segundo, es el 25 de febrero durante todo el día. Con relación al derecho de
46 ingreso, se establece que es la Municipalidad quien lo va a recibir, por otro lado se habla de que
47 para el tema de mantenimiento propio de las instalaciones, como lo es el agua y la electricidad,
48 eso no se le está cobrando a quien va a estar organizando la actividad. En cuanto a si ellos
49 desarrollan algún tipo de negociación con otros medios, en ese caso no estaríamos nosotros
50 recibiendo ningún ingreso, excepto que pudiésemos vender alguna publicidad, pero eso
51 requeriría de un convenio que para la fecha que se está brindando, nosotros no vamos a tener
52 ninguna opción, pero básicamente es eso; la idea es poder ir mejorando poco a poco la
53 dinámica propia de las actuaciones e implementaciones de autorizaciones para el Gimnasio de
54 Contacto y también para el resto de los lugares cuando ya esté ratificado el reglamento.
55

56 **Reg. Alejandra Aguilar:** Disculpe doña Maureen, será que no entendí bien; pero cuando me
57 llevaron esta notita yo conversé con usted y me dijo que todo lo que se iba a recaudar pasaba a
58 la Municipalidad.
59

60 **Sra. Alcaldesa:** Sí, todo lo que se va a recaudar por derecho de ingreso; pero la transmisión no
61 porque nosotros ni siquiera participamos de ese proceso; de la transmisión nos interesa que la
62 gente conozca de las instalaciones del Gimnasio de Contacto que tiene Desamparados para
63 que se pueda promover, porque en realidad, mucha gente no conoce de las instalaciones que
64 tenemos.

1
2 **c. Solicitud de aprobación de convenio con la Municipalidad de Alajuelita.**
3

4 **Sra. Alcaldesa:** La semana pasada dejamos la solicitud de aprobación de un convenio con la
5 Municipalidad de Alajuelita, exactamente en las mismas condiciones en que firmamos el
6 convenio con la Municipalidad de Aserrí y quisiera solicitar el apoyo en este tipo de relaciones
7 porque en muchas ocasiones y sobre todo en Municipalidades de capacidad tan limitada como
8 las de Aserrí y Alajuelita, donde muchas veces ellos tiene backhoe y no tienen vagonetas, yo
9 tengo vagoneta pero el backhoe está dañado, entonces podríamos generar trabajos
10 interinstitucionales como nos ha pasado específicamente con Aserrí con el caso de la
11 aplanadora, ellos tienen una aplanadora grandísima que nos sirve a nosotros en zona rural y que
12 muchas veces no la están utilizando y nos la prestan; de igual forma nosotros les prestamos
13 vagonetas amparados al convenio que tenemos con ellos; la idea es poder trabajar utilizando al
14 máximo los recursos, tanto de una municipalidad como de la otra; además hay una situación con
15 el puente de Patalillo, el cual la Municipalidad de Alajuelita tiene que elaborar, donde existe un
16 paso directo a Desamparados y nosotros tenemos equipo como la draga que podríamos aplicar
17 en algún momento y aunque la draga está bastante ocupada, podríamos colaborar en una
18 obra de gran envergadura que definitivamente será de mucho apoyo para todos nuestros
19 estudiantes de Desamparados que van al Colegio Don Bosco de Alajuelita utilizando esos tramos,
20 entonces, vislumbrando lo que pueden ser este tipo de obras, estamos solicitando brindarle a
21 Alajuelita el mismo apoyo que se dio en Aserrí.
22

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el artículo segundo, se especifica que toda la maquinaria, equipo y el
24 inventario de cada municipalidad va a ser dado en Comodato, o sea lo que se va a utilizar en el
25 convenio para préstamo, pero en la Tercera, de Responsabilidad, debería mencionarse porque lo
26 de las averías y daños todo está especificado en el Comodato; lo mismo en la parte de
27 recuperación de los bienes; de acuerdo al Comodato, los bienes deben devolverse igual como
28 se prestaron, entonces esas tres van relacionadas; sin embargo, en la Sexta hay una situación que
29 me preocupa, donde habla sobre la vigencia, la suscripción es por tiempo indefinido y se sigue
30 comprometiendo con administraciones futuras cuando dichas administraciones son las que
31 deben definir o decidir si quieren seguir con el contrato; yo sé que la Sra. Alcaldesa me va a decir
32 que ahí hay una cláusula donde dice que se puede rescindir el contrato con las partes, pero de
33 eso no se trata, se trata de darle a la persona, incluso si quiere modificar el mismo convenio,
34 además no está establecido el monto de los trabajos que se van a realizar, no se fija un monto
35 específico, no se pone un tope y me parece muy arriesgado porque se pueden comprometer
36 realmente las finanzas institucionales en cuanto a que se vaya a realizar un trabajo y por estar ella
37 en convenio, vaya a resultar sumamente oneroso para la misma Municipalidad y que al final de
38 cuentas no pueda dejar en el camino ese trabajo porque hay un convenio que le exige
39 terminarlo.
40

41 **Sra. Alcaldesa:** Primero aclarar, que así lo hicimos con Aserrí y se basó en el hecho de que el
42 Concejo Municipal puede en cualquier momento, no solo terminando la Administración sino de
43 previo, liberarse del convenio de forma independiente, pero si ustedes quieren ponerle una fecha
44 como 2016, no habría ningún inconveniente; lo otro es que de igual forma sobre los compromisos
45 que estamos adquiriendo se define que es en la medida de nuestras posibilidades, de acuerdo a
46 lo que la Administración considera oportuno, entonces, en cada uno de los casos, nosotros no
47 podemos obligar a la otra municipalidad, ni la municipalidad nos puede obligar a nosotros, se
48 trata de un mutuo acuerdo y no se utilizan cuantías porque muchos de los trabajos sobre los
49 cuales estamos generando algún tipo de relación, no están definidos en un listado general, son
50 circunstancias que se pueden dar en el proceso, porque yo no sé en qué momento me voy a
51 quedar sin el backhoe y tendría que llamar a la gente de Alajuelita para ver cómo están con el
52 backhoe para ver si podemos hacer un cambio, un día el backhoe por la vagoneta, yo les presto
53 la vagoneta un día y así sucesivamente y es la forma en que hemos venido trabajando con la
54 otra Municipalidad; lo digo fundamentalmente porque el convenio tiene que ser tan abierto que
55 nos permita ese tipo de flexibilidades. Definitivamente son temas de relaciones entre buenos
56 vecinos, donde ninguno está supeditado al otro, nos ha funcionado muy bien con Aserrí, no ha
57 existido ningún problema y creo que todos somos responsables del equipo y mobiliario que
58 estamos utilizando, de hecho, en el caso de Aserrí, si envían personal lo envían con su funcionario
59 responsable precisamente de la máquina y si yo envío vagonetas que es lo que más podemos
60 ofrecer, las envío con el funcionario que corresponde, porque no intercambiamos funcionarios.
61

62 **Sr. Presidente:** Hechas las observaciones del caso, se somete a votación este convenio de
63 solidaridad entre pueblos, entre las Municipalidades de Alajuelita y Desamparados.

1
2 **Se toma el siguiente acuerdo:**

3 **ACUERDO N° 5**

4
5 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a Sra. Alcaldesa para*
6 *suscribir el siguiente convenio con la Municipalidad del cantón de Alajuelita:*

7
8 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE**
9 **LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA**

10
11 La **MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS**, cédula de persona jurídica número tres-cero catorce-
12 cero cuarenta y dos mil cuarenta y ocho, representada por la señora **MAUREEN FALLAS FALLAS**,
13 mayor, divorciada, Administradora de Empresas, vecina de Patarrá de Desamparados, con cédula de
14 identidad uno-ochocientos cincuenta y nueve-seiscientos ochenta y uno, en su condición de Alcaldesa
15 Municipal y representante legal de la citada Municipalidad, según consta en resolución del Tribunal
16 Supremo de Elecciones número cero cero diecinueve- E once- dos mil once, de las nueve horas con treinta
17 minutos del tres de enero del dos mil once, y publicada en La Gaceta No. Diez del catorce de enero del
18 dos mil once, y la **MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA**, cédula de persona jurídica número -----
19 -----, representada por el señor **VICTOR HUGO CHAVARRIA**, en su condición de Alcalde
20 Municipal y representante legal de la citada Municipalidad, según consta en resolución del Tribunal
21 Supremo de Elecciones número -----

22
23 **CONSIDERANDO:**

- 24
25 1) Que mediante convenio entre municipalidades se podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente,
26 servicios u obras en sus respectivos cantones, según lo dispuesto en el artículo 7 del Código Municipal.
27
28 2) Que de conformidad con el numeral 9 ibídem, las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya
29 finalidad sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia
30 en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras en sus respectivos cantones.
31
32 3) Que los convenios intermunicipales requerirán de la autorización de cada Concejo, la cual se obtendrá
33 mediante votación calificada de dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, para que tengan fuerza
34 de ley entre las corporaciones municipales.
35
36 4) Que con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 7, y 62 del Código Municipal, la Municipalidad
37 puede celebrar todo tipo de actos y contratos, con la finalidad de brindar cabal cumplimiento a sus fines y
38 objetivos.
39
40 5) Que el Concejo Municipal de Alajuelita, acordó en la sesión ordinaria número -----
41 autorizar al señor Víctor Hugo Chavarría, -----, Alcalde de dicha
42 Municipalidad, para que se apersona a suscribir con la Municipalidad de Desamparados el presente
43 convenio de cooperación intermunicipal. Por su parte, el Concejo Municipal de Desamparados, acordó en la
44 sesión ordinaria número 10-2013, autorizar a la señora Maureen Fallas Fallas, mayor, casada,
45 Administradora de Empresas, vecina de Patarrá de Desamparados, con cédula uno-ochocientos cincuenta y
46 nueve-seiscientos ochenta y uno, para que se comparezca a suscribir con la Municipalidad de Alajuelita el
47 presente convenio de cooperación intermunicipal.

48
49 **POR TANTO:**

50 Acordamos suscribir el presente convenio de cooperación que se regirá por las siguientes cláusulas:

51
52 **PRIMERA: DEL OBJETO.** El objeto de este convenio es lograr la cooperación entre las
53 Municipalidades de Alajuelita y Desamparados para aunar esfuerzos, con el fin de fortalecer los servicios
54 que prestan y obras que realicen en sus respectivos cantones y así brindar cabal cumplimiento a sus fines y
55 objetivos públicos.

56
57 **SEGUNDA: DE LOS COMPROMISOS.** En la medida de sus posibilidades, ambas municipalidades se
58 comprometen a cooperar mutuamente en la consecución de sus fines e intereses públicos, mediante el
59 suministro por la vía del préstamo, bajo el instituto del “Comodato” regulado en los artículos 1334 a 1342
60 del Código Civil, de la maquinaria y equipo inventariado en cada municipalidad.
61

1 **TERCERA: DE LA RESPONSABILIDAD.** Si las averías, daños o hurtos de los bienes se produjeran por
2 culpa o dolo de cualquiera de las Municipalidades, la parte responsable debe restituir los mismos a su
3 contraparte.
4

5 **CUARTA: DE LA COORDINACIÓN.** Los Alcaldes respectivos designarán a un funcionario responsable
6 de coordinar la labor de cooperación, y los representantes designados al efecto, informarán por escrito y
7 periódicamente al Jерarca Institucional, sobre el cumplimiento de las tareas asignadas, y entregarán todos
8 los informes que se les solicite.
9

10 **QUINTA: DE LOS RESPONSABLES.** Las Municipalidades intervinientes, por medio de sus respectivos
11 jerarcas institucionales, serán los responsables de la ejecución de las acciones necesarias para que este
12 convenio se cumpla. Además, cada uno de ellos será el encargado de velar porque sus representantes
13 cumplan con lo que aquí se pacta.
14

15 **SEXTA: DE LA VIGENCIA.** El presente convenio rige a partir de su suscripción y será por tiempo
16 indefinido, a menos que cualquiera de las partes comunique a su contraparte su decisión de no continuarlo,
17 por lo menos con seis meses de antelación.
18

19 **SÉPTIMA: INCUMPLIMIENTO.** El incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente Convenio,
20 facultará a la parte no incumplidora para resolverlo y tomar las acciones legales correspondientes.
21

22 **OCTAVA: FINALIZACION.** En caso de finalización del presente convenio, las partes de común acuerdo,
23 fijarán un plazo prudencial a efecto de que se concluyan las actividades que se encuentran en vías de
24 ejecución.
25

26 **NOVENA: RECUPERACION DE BIENES.** A la finalización del presente convenio, cualquiera de las
27 partes recuperará los bienes que haya aportado o prestado.

28 **DÉCIMA: ESTIMACIÓN.** El presente convenio es de cuantía inestimable. Este convenio está exento del
29 pago de timbres y especies fiscales de conformidad con el artículo ocho del Código Municipal.
30

31 En fe de lo anterior, firmamos en dos originales en la ciudad de Desamparados, a los -----
32

33
34 _____
35 Licda. Maureen Fallas Fallas
36 Alcaldesa de Desamparados

33
34 _____
35 Lic. Víctor Hugo Chavarría
36 Alcalde de Alajuelita

37 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la regidora Lilliam Arguedas.**

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto; las razones ya son bastante mencionadas: La fijación
39 de un plazo y la fijación de un tope sobre los trabajos.
40

41 3. Mociones

42 a. Moción del Sr. Regidor Saúl Mora Vargas.

43 Se somete a discusión la moción.
44

45 **Reg. Saúl Mora:** Ratificar que a la moción se adjunta un documento en el cual se expresan cuáles
46 son las intenciones del proyecto, e informar que esta iniciativa surge de una reunión que
47 sostuvimos, la Sra. Alcaldesa doña Maureen, la Directora Ejecutiva de la Fundación PANIAMOR y
48 la Directora Ejecutiva de la Fundación Parque La Libertad, en la cual yo participe como miembro
49 de la Junta Directiva. Se nos expuso el proyecto y se nos aclaró algunos documentos que nos
50 facilitaron en el sentido de que para que pueda avanzar y se pueda desarrollar el proyecto, es
51 necesario que haya un acuerdo del Concejo donde el Concejo no solo consienta que se
52 desarrolle el proyecto sino que también le solicite de alguna manera a la Administración
53 participar en el mismo y en ese sentido se está presentando la moción.
54
55
56

57 **Sr. Presidente:** Que la Secretaría tome nota para que se ponga en lista la petitoria de audiencia
58 en la agenda respectiva bajo la premisa, primero en tiempo, primero en derecho.
59

60 **Reg. Jorge Vargas:** Indicar que nosotros no tenemos la moción, al menos yo no la tengo, por
61 tanto no la voy a apoyar y me gustaría saber también, en qué paró la Comisión de Participación
62 Ciudadana porque hasta momento no sé si existe o no existe.
63

64 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solamente para hacer referencia a que la moción está en el orden
65 del día como nota n° 114 si no me equivoco.
66

1 **Sr. Presidente:** Es correcto y no le dimos lectura porque venía en el espacio de mociones, por lo
2 tanto era reiterativo perder tiempo ahí y no me gusta perder tiempo, por el contrario, me gusta
3 ser ágil. Así que sometemos a votación la moción del compañero Saúl Mora.
4

5 **Se toma el siguiente acuerdo:**

6 **ACUERDO N° 6**

7
8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción presentada por el
9 regidor Saúl Mora Vargas.
10

11 CONSIDERANDO:

- 12 • Que los gobiernos locales carecen de mecanismos de participación adecuados para lograr la
13 participación ciudadana de jóvenes.
- 14 • Que las y los jóvenes muestran muy poco interés de participar en procesos de toma de decisiones
15 en gobernanza local.
- 16 • Que mediante la participación activa de los jóvenes en los procesos de gobernanza local se
17 fortalece la democracia y se promueve el relevo generacional que necesitan las comunidades para
18 seguir impulsando su desarrollo.
19

20 POR TANTO:

21 El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 22 • Instruir respetuosamente a la Administración Municipal para que participe en el proyecto “Jóvenes
23 ciudadanos en acción”: Modelo para fomentar las capacidades y cultura ciudadana en jóvenes en
24 situación de desventaja social en Costa Rica, promovido por la Fundación Paniamor con el auspicio
25 del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y con el apoyo de la Fundación Parque La
26 Libertad.
27
- 28 • Solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal asignar un espacio en sesión extraordinaria para la
29 presentación de este proyecto.
30

31 **“Acuerdo definitivamente aprobado.” Vota negativamente don Jorge Vargas por las razones
32 expuestas.
33**

34
35 **Sr. Presidente:** Por razones de orden, voy a someter a votación la dispensa de esta moción y
36 luego le damos firmeza.
37

38 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a
39 votación la moción. Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el regidor Jorge Vargas.**
40

41 **Sr. Presidente:** Reitero mi solicitud para que me colaboren con la entrega de los documentos, ya
42 que me dicen que hay una moción del PASE, pero la Secretaría no tiene el documento, de
43 manera que si lo tienen a bien la dejamos para la próxima semana. De acuerdo.
44

45 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sobre esa moción en particular quería que valoraran que la petitoria que
46 hacen en los puntos primero y segundo la dirijan al ICT, porque es el ICT el que desarrolla
47 precisamente esas actividades, excepto el punto tres que sí le corresponde al Concejo Municipal.
48

49 **CAPÍTULO VI**

50 **CONTROL POLÍTICO**

51 **1. Espacio para los síndicos.**

52
53 **Sínd. Jenny Castillo:** Quiero referirme a la situación que se dio hoy hizo ocho días con relación a
54 las propuestas que hacemos los miembros de los Concejos de Distrito para las becas. Retomar
55 que se nos dice de parte del Comité de Becas, que hay un lineamiento para hacer las cosas; que
56 tiene que reunirse el Concejo de Distrito para que en forma justa entre los diferentes partidos
57 políticos a los que pertenecen los miembros del Concejo de Distrito, elegir, como se nos dice, los
58 diez miembros y presentar una acta donde conste la reunión en la que fueron electos esos diez
59 estudiantes, y que conste la firma de los asistentes a dicha reunión. También se nos da una fecha
60 límite para presentación de todos los documentos; esto requiere de convocatoria, inversión de
61 trabajo, de tiempo, de rogarle a los miembros del Concejo de Distrito que asistan, de hacerles
62 conciencia de que si no se presentan no se les podrá dar beca a esas personas por más que uno

1 quiera ayudarlas, eso entre otras cosas y después de todo esto se presenta en tiempo y forma al
2 Comité de Becas. Sin embargo, luego todos fuimos testigos claramente de que se le recibió a
3 algunos concejos de distrito este trabajo fuera de tiempo, cosa que no nos pareció a nosotros
4 dado que nos hicieron correr mucho para cumplir, de manera que pensamos que es injusto que
5 se cierre una fecha y aquí en el Concejo se diga que el distrito que no presenta esto a tiempo,
6 queda completamente por fuera de la posibilidad de las becas y luego de que nosotros
7 corrimos, a otros se les recibe fuera de tiempo; esto más o menos lo habíamos hablado ya, sin
8 embargo, lo que más me preocupa es que, con todo respeto y me disculpa la compañera
9 Alejandra que voy a tener que nombrarla porque no me queda otra, pero la compañera dijo que
10 se daban ocasiones en las que el síndico propietario proponía los diez candidatos, y ella recogía
11 esas propuestas, pero luego llegaba el síndico suplente con otras propuestas; entonces esto me
12 preocupa porque está fuera de lo que se dice que se puede hacer, porque obviamente uno de
13 los dos no presentó copia del acta de la reunión aprobada por todos los presentes y no cumplió
14 con el reglamento que se estipula; no creo que los dos hayan reunido su Concejo y que a los dos
15 les hayan firmado, al suplente por diez miembros y al propietario por otros diez, o sea que esto
16 está rarísimo, no entiendo cómo están sucediendo este tipo de anomalías que mencionó la
17 compañera Alejandra. Luego, nosotros sabemos que estas son propuestas y que incluso al llegar
18 al último peldaño pudiera ser que de las diez personas propuestas, algunas no lleguen a recoger
19 el formulario o que no lo llenen o no lo devuelvan, por lo que talvez de los diez no todos pueden
20 ser al fin y al cabo beneficiarios de esta beca y creo que como nos corresponde al Concejo de
21 Distrito y somos los que estamos haciendo el trabajo, se nos debe la consideración de avisarnos si
22 alguna de las diez personas que propusimos, que por alguna razón no cumple con los requisitos,
23 si no fue por el formulario o no lo devolvió, siendo que quedan esos espacios libres para que de la
24 lista de espera, que como dijo Marvin Monterrosa, la lista de espera de gente que se quedó por
25 fuera, es larga, nosotros podamos suplir esos espacios porque al menos en la letra se dice que el
26 Concejo de Distrito es el encargado de esta situación, y es por ahí que quisiéramos que
27 funcionara, que se haga valer lo que debe ser y que a todos se nos exija por igual. Me preocupa
28 la forma grosera en la que doña Alejandra se ha estado refiriendo a nosotros, ella dijo que está
29 cansada de venir todas las noches a escuchar majaderías y me parece grosero que diga que es
30 majadería lo que el compañero Monterrosa ha dicho, igual que lo estoy diciendo yo ahora, pero
31 Marvin no se defiende porque es su forma de ser y dijo aquí que para la compañera Alejandra
32 todo el cariño y todo el amor, pero no se defendió y me preocupa. Quería decirlo porque
33 Monterrosa en lugar de defenderse vino a demostrarle a Alejandra todo el cariño y nunca
34 reclamó que le dijera que era mentiroso, pero todo está bien, sin embargo, quisiera pedirle a
35 doña Alejandra que se cuide un poquito a la hora de utilizar adjetivos contra nosotros, porque
36 siento que a los regidores los trata con una clase de adjetivos y a los síndicos con otros; yo la
37 siento muy despectiva cuando se trata de un síndico, como si nosotros tuviéramos menos calidad
38 de derechos o fuéramos menos, aunque claramente todos sabemos que no es así, todos somos
39 parte igual, tenemos el derecho de voz y debemos ser escuchados con todo el derecho que
40 merecemos, y a la hora de una respuesta, sea bienvenida, siempre y cuando esta sea una
41 respuesta, no una cantidad de improperios; se lo digo a Alejandra con respeto y cariño porque
42 son muchos años de conocerla y no quisiera que esta franqueza mía de hoy haga una diferencia
43 en la amistad que hemos tenido, por eso estoy tratando de cuidarme en la forma de cómo digo
44 las cosas, pero tenía que decirlo y no dejarlo en el aire.

45
46 **Sínd. Álvaro Ruiz:** A veces uno tiene que intervenir en el momento indicado; ayer hicimos una
47 reunión para lo cual, la semana pasada fueron convocados la mayoría de los síndicos porque
48 teníamos algunas dudas sobre este tema y hoy quiero alzar la voz ya que ayer fuimos muy claros
49 y convincentes; hablamos de todas estas problemáticas, escuchamos a la compañera Regidora
50 y ella nos hizo una explicación, y también con la encargada de Casa de Derechos, lástima que
51 no estuvieran porque se nos explicó bastante bien la situación que había acontecido y tomamos
52 algunos acuerdos extra, aparte, valorando todas las explicaciones que nos dieron. Perdónenme
53 pero yo necesito tomar la palabra porque talvez ustedes perdieron el control de la situación; a los
54 que estuvimos presentes ayer nos quedó muy clara la situación y a doña Alejandra Aguilar hoy la
55 voy a defender ya que ayer fue muy clara y nos explicó muy bien, incluida la Alcaldía, por ende,
56 no es justo que se le venga a tachar cuando ayer nos dio una explicación muy clara de la
57 situación y quedamos bastante complacidos, al menos yo y creo que la mayoría de compañeros
58 que estuvimos allí durante una hora, salimos convencidos. Decirles que tomamos un acuerdo de
59 que nos íbamos a reunir independientemente los distritos con la Comisión para buscar acuerdos y
60 tender puentes no paredes. A la compañera Alejandra Aguilar la felicito por su trabajo, igual a la
61 compañera de Casa de Derechos, porque yo si entendí claramente la situación. Les insto a seguir
62 adelante, y decirles que por lo menos San Miguel acuerpa las decisiones que han tomado y los

1 apoya para que sigan adelante. Esperamos que se subsanen los errores porque siempre se dan
2 en estas situaciones, pero reitero que en San Miguel estamos muy complacidos.

3 4 **2. Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

5
6 **Reg. Jorge Vargas:** Me disculpan que me refiera a la misma situación, pero antes de hablar,
7 quisiera que los compañeros tengan más cuidado cuando van al baño, porque tenemos
8 compañeras y ahora que fui, el baño estaba sumamente indecente, yo lo limpié, pero les pido
9 por caridad cristiana, por consideración a las compañeras, que si ocupamos el baño, seamos
10 decentes por favor. En otro orden de cosas; el pueblo está a la espera de que finalicemos con la
11 remodelación del Parque Centenario, aquí habíamos aprobado una moción en torno a girar los
12 recursos para que finalicen esos trabajos, de manera que estaríamos en espera de la
13 modificación presupuestaria de parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para girar esos
14 recursos del acuerdo municipal, porque como ciudadanos también seguimos esperando. Me
15 parece muy importante que tomemos una decisión respecto a las calles de Santa Bárbara y
16 Veracruz que están demasiado malas, creo que ellos merecen calidad de vida; si bien es cierto,
17 tienen problemas por el posible deslizamiento de la montaña, ciertamente no tienen porqué estar
18 sufriendo con esos huecos que tienen las calles en esa comunidad, y en ese sentido solicito ver si
19 les podemos ayudar. Felicitar a la colonia China y a la República de China que están en la
20 celebración de su año nuevo y agradecerles la invitación que me hicieron para compartir con
21 ellos hoy en la plazoleta de la Soledad, en esa celebración. En otro orden de cosas, el plazo que
22 se le dio al Auditor, al parecer en el acta tampoco está, esto, en relación al asunto de los
23 materiales que supuestamente se sacaron del plantel de Barrio El jardín, no tiene plazo y
24 recordarles que la Ley de Administración Pública solicita que se definan plazos.

25 26 **3. Fracción del Partido Liberación Nacional**

27
28 **Reg. Giselle Marín Muñoz:** Traigo dos asuntos; primero quiero informarles que ciertamente yo le
29 pedí un informe a Gerald Argüello, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven por el
30 asunto de la Casa de la Cultura de Los Guido, o de la Juventud, porque le tienen varios nombres;
31 le pedí el informe, pero quiero que quede claro y consignado en actas, porque he escuchado
32 decir que yo estoy en contra del desarrollo entre otras cosas que se dicen donde yo vivo, y quiero
33 aclarar que por supuesto, no es así, si hay alguien que apoya a los jóvenes, soy yo, me gusta
34 mucho ir a las actividades que hacen y apoyarlos, y lo digo para que no hayan malos
35 entendidos, porque me considero la persona que ha estado luchando por ellos y para nadie es
36 un secreto que yo misma he dicho aquí en el Concejo, que ellos necesitan que se le ponga
37 electricidad a esa casita para puedan utilizarla para charlas y muchas cosas que ellos necesitan.
38 Gerald me presentó el informe y lo leí pero obviamente tengo que analizarlo un poco más,
39 porque han venido trabajando en algunas cosas pero necesitamos que hagan algunas otras
40 más. En otro tema, comunicarle a doña Maureen que los vecinos de El Señor del Triunfo me han
41 llegado a buscar para informarme que están muy contentos porque parece que ya les dieron
42 algunos documentos acerca de la finca Los Arrayanes y que ya pueden hacer y deshacer en esa
43 propiedad. Le consulto porque que yo sepa, en el Concejo no se ha dicho nada sobre esos
44 documentos y necesito tener clara esa información.

45
46 **Reg. José Corella:** Recordarle a los compañeros que mañana tenemos reunión de Hacienda y
47 Presupuesto, a las seis de la tarde.

48
49 **Sr. Presidente:** Queda justificado Domingo Solís.

50
51 **Reg. Jorge Agüero:** En primera instancia, una disculpa por mi ausencia en las últimas 4 sesiones,
52 por motivos de salud, a Dios gracias ya estoy en forma para seguir adelante el tiempo que me
53 queda. Decir que no estoy de acuerdo con don Jorge Vargas porque ahora que hablaba del
54 parque, recordé lo que sucedió el día que se inauguró el puente y él como regidor sabe que los
55 recursos municipales son limitados y que por ese efecto la Administración no puede hacer todo
56 de una sola vez. El día que se inauguró el puente, para mí y para muchos fue maravilloso, menos
57 para don Jorge Vargas quien se expresó muy mal con los vecinos, e inclusive tengo que
58 disculparme, porque yo lo traté mal, pero creo que yo tenía la razón, porque no es posible que un
59 regidor vaya a criticar las obras municipales, a criticar a un Concejo Municipal, simplemente
60 porque no hay un semáforo, sin siquiera averiguar por qué no hay un semáforo y viene a criticar a
61 una Administración porque no está demarcada una parte de la calle del puente sin preguntar
62 por qué, simplemente va donde los vecinos a incitarlos y ese día dichosamente el asunto quedó
63 ahí, llegó doña Maureen, también Randall Pérez y otros por ahí que pudimos aplacar y explicarle

1 a los vecinos las razones por las cuales esas obras todavía no se habían realizado, de hecho,
2 todavía el semáforo no se ha instalado y está muy claro el porqué no está. Ahora viene a hablar
3 igual sobre el parque y estoy totalmente seguro de que la Administración tiene eso muy presente
4 y en el momento que haya recursos, la remodelación de ese parque se va a terminar; para mí es
5 una belleza verlo lleno de gente y de niños, hay que terminarlo, estamos de acuerdo, pero hay
6 que ir poco a poco, lo que no debemos hacer es criticar sin tener conocimiento, sin preguntar por
7 qué es que las cosas no se han hecho.

8 9 **4. Fracción del Partido Acción Ciudadana**

10
11 **Reg. Saúl Mora:** Quiero hacerle unas consultitas a la Sra. Alcaldesa respecto al informe que se nos
12 presentó sobre el patrocinio de los Juegos Deportivos Nacionales; estuve revisándolo y hay
13 algunas cosas que me interesaría conocer; primero en cuanto al patrocinio del Banco Popular
14 que dice que el Banco prometió dar 2 mil bolsos de reciclaje, que efectivamente entregaron el
15 lunes 17 de diciembre, creo que fue el lunes después de que terminaron los juegos y me gustaría
16 saber qué pasó con esos bolsos, si se entregaron, se van a entregar o se tienen previstos para
17 alguna actividad o evento. Luego, en cuanto al convenio que se firmó con la Cooperativa
18 Nacional de Educadores (COOPENAE), dice que se comprometió conforme su oferta y el cartel
19 de patrocinio (número que se indica), a aportar patrocinios que se destinarán a la pista de
20 atletismo de la Villa Olímpica, no sé si es que hay un error aquí porque la Villa Olímpica no tiene
21 una pista de atletismo, me imagino que es la pista de atletismo de El Porvenir. El otro punto es en
22 cuanto al convenio que se firmó con el Banco Nacional, que dice que el convenio se hizo por
23 medio de una donación a una Asociación de Desarrollo Comunal, en este caso con la
24 colaboración de la Asociación de Desarrollo Específico pro Mejoras de la Pacaya, San Miguel de
25 Desamparados; dice que se firma el acuerdo de compromisos entre el Banco Nacional, la
26 Asociación de Desarrollo y la Municipalidad de Desamparados, el día 20 de noviembre del 2012
27 en el que se establece que la donación deberá destinarse únicamente al proyecto de
28 construcción de la pista de atletismo ubicada en el Polideportivo de El Porvenir, actualmente
29 denominada pista de atletismo Junta de Protección Social, El Porvenir; el día 10 de diciembre del
30 2012 la asociación gira el monto de ₡ 5 millones a la empresa Orosi Siglo XXI y me gustaría saber
31 por qué se establece esa figura de entregarle el dinero a una Asociación de Desarrollo para que
32 luego la asociación se lo entregue a la empresa, si es porque la Municipalidad no puede recibir
33 esos ₡ 5 millones.

34
35 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias a Dios que hoy doña Aurora Sánchez hizo alusión a la nota que
36 envió San Juan de Dios, porque cuando la leí, realmente me asustó; dice que: *lamento la inercia*
37 *presentada por autoridades municipales*; o sea, vuelven a insistir en autoridades municipales y no
38 sabemos cuáles son esas autoridades municipales, si serán los Sres. Síndicos o Síndicas, si será el
39 Concejo Municipal, la Alcaldía o funcionarios y es preocupante cuando generalizan de esa
40 manera porque pareciera que no queremos decir que es "*fulano o zutano*" porque pueden
41 haber represalias o sencillamente, mejor generalizamos y todo el mundo contento. Hablan
42 también de los problemas de seguridad, sin embargo, hacen alusión de que se informaba a la
43 policía, pero la Fuerza Pública también fue parte del proyecto, entonces, si la gente estaba tan
44 molesta, no entiendo por qué vuelven a replicar sobre el conocimiento que tenían las
45 autoridades pero que nadie entró a resolver y que nunca les preguntaron a ellos, sin embargo
46 sabían quiénes eran las partes que habían trabajado precisamente ese proyecto. No estoy en
47 contra de ningún proyecto en sí cuando los mismos son consensuados y realmente imaginé que
48 esto había sido consensuado puesto que así se ha presentado, no solo a las autoridades
49 municipales de Desamparados, sino a muchas municipalidades de todo el país, estoy hablando
50 de cerca de 15 Municipios que éramos los que estábamos ahí; de manera que me preocupa que
51 las cosas tomen esos giros. Que me gusten o no me gusten los diferentes juegos, a unas personas
52 les gustan unos, a otras no, yo tengo mis reservas con los juegos metálicos porque cuando se
53 herrumbran o se rompen causan mucho daño; quizás algunos recordarán un evento muy triste
54 que se dio hace varios años cuando en un play de San Francisco de Dos Ríos, por la oxidación se
55 desprendió una barra y le cayó en la cara a una niña, quebrándole todo el hueso de la cara,
56 entonces, algunos son graves, algunos no, pero quiero decir, que si tuvieron inercia algunas
57 autoridades en no limpiar el parque, en no socar los tornillos de las unidades que habían, espero
58 que ahora no vayan a tener inercia en lo que van a poner, porque nada asegura que un niño no
59 se caiga, y nosotras las mujeres y los mismos padres saben que los niños se caen en cualquier
60 momento y en cualquier lugar, y en ese sentido lo más que podemos pedir es que los juegos que
61 se vayan a instalar ahora, sirvan para lo que van a servir y que no se conviertan en un arma de
62 doble filo. Vuelvo a repetir la situación que hemos tenido últimamente con la presentación de las
63 mociones, a muchas de ellas les falta alguna información o talvez no se leen o no se estudian un

1 poquito más para realizarlas; a mí me ha pasado, no es cosa de otro mundo, pero sí quisiera
2 hacer la observación de que nos pongamos más delicados al prepararlas; también quiero hacer
3 mención de una moción que se dio el año pasado en Nicoya, para que puedan entender que
4 las cosas trascienden y fue precisamente una moción que presentaron para poder darle un voto
5 de censura, nada más ni nada menos que a don Marino Protti, simple y sencillamente porque la
6 predicción que dio sobre los sismos en ese lado, no se cumplieron, entonces, realmente esa
7 moción es risible, él solo leerla es vergonzoso; por eso les digo que entre todos los compañeros nos
8 ayudemos un poquito en eso y cuando leamos las mociones, incluso en las mías que me gusta
9 que me corrijan cuando me equivoco en alguna de ellas, porque considero que todos estamos
10 en la obligación de ayudarnos para que el material que sale en las actas no vaya a ponernos en
11 ridículo en otros lados.

12 13 **5. Partido Unidad Social Cristiana**

14
15 **Reg. Alejandra Aguilar:** Referente a la nota n° 13, Patentes de Licores, quiero decirles que la
16 reunión ya está programada con los señores de la Comisión de Patentes, Fiscalización Tributaria y
17 el Asesor Legal para el jueves a las 9 de la mañana. Quiero dar gracias a los compañeros que me
18 apoyaron en este asunto tan desagradable que he vivido los últimos días. Yo trabajo con mucho
19 cariño para todos ustedes y como lo dijo la compañera Jenny, aunque se dé un plazo, yo no
20 podía dejar por fuera a los compañeros que no presentaron a tiempo los documentos; no es mi
21 forma de trabajar decir que se dio un plazo y mala suerte para los que no trajeron los
22 documentos, yo no hice eso doña Jenny y me extrañan las palabras que dijo ahora con tantos
23 años que tiene de conocerme, sin embargo, no voy a discutir con usted porque no vale la pena,
24 pero es una lástima que usted no se tomó el tiempo ayer para llegar a la reunión y escuchar mi
25 explicación; creo que los compañeros que estaban equivocados se dieron cuenta de cómo
26 actué, si me enviaban documentos yo los recibía; además, la comisión no se llama Alejandra
27 Aguilar, la Comisión de Asuntos Sociales la conformamos 7 compañeros y tomamos decisiones los
28 que llegamos a las reuniones casi siempre. Le agradezco a los compañeros que ayer me dieron
29 la mano o un abrazo porque realmente después de esa reunión tan fuerte yo ocupaba ese
30 apoyo. Admiro a un gran hombre: Mahatma Gandhi, me gusta leer algunas cosas de las que
31 escribe. Una de sus frases dice: *"Siempre voy a decir la verdad aunque sea la única persona que
32 la crea, incluso si soy una minoría de uno solo"*. Gracias.

33
34 **Reg. Manuel Araya:** Lo mío es muy breve pero no deja de ser importante: Quiero pedir a los
35 regidores que ayuden con el asunto del reglamento del cementerio de Patarrá, es que nosotros
36 empezamos a implementar el reglamento en Patarrá desde octubre y noviembre, luego vino año
37 nuevo y no se pudo hacer nada; ya llevamos dos meses de este año 2013, son casi 4 años y el
38 reglamento sigue ahí todavía. Le agradecería mucho a quien le corresponda revisarlo, que me
39 colabore con eso porque me preocupa mucho que cuando sea revisado encuentren algún error,
40 lo cual no sería nada raro porque como humanos podemos equivocarnos, y si ocurriera se
41 atrasaría otro poco más, por eso solicito por favor que me ayuden en ese sentido.

42
43 **Reg. Jonatan Chavarría:** Quiero referirme al tema del parquecito que se quitó en de San Juan de
44 Dios, que se vio la semana pasada, cuando yo, por cuestiones de política no pude asistir, tema
45 que me atañe por motivo de ser regidor, por ser vecino de San Juan de Dios y como padre de
46 familia. Primero; eso no era un módulo de juegos y mucho menos un play, tampoco era inclusivo,
47 de hecho, sí era inclusivo pero para los accidentes, eso está demostrado. Segundo; estoy de
48 acuerdo en que se quitara y en los esfuerzos que se hicieron para quitarlo, celebro que se quitara
49 y felicito a quien lo quitó. Tercero: Quiero contar una anécdota; la primera vez que lo vi andaba
50 con Patricia Gómez nuestra Asistente, y pensé que eso era para que los Policías entrenaran;
51 como cuarto punto, fue un proyecto que a todas luces no resultó funcional; sobre la obra del
52 artista: La belleza está en los ojos de quien la mira, entonces eso es muy subjetivo, no obstante, a
53 título personal, considero que se pudo haber hecho algo mejor porque el material no fue
54 modificado sino aglutinado. Sexto, el concepto me parece genial ya que se trata de aprovechar
55 los espacios públicos con material de reciclaje, creo que es un concepto genial, pero que al final
56 que lo que se hizo no resultara es una realidad. Para los compañeros; en el 2011 el Concejo de
57 Distrito ampliado de San Juan de Dios, al cual asistí con doña Lucrecia, con doña Aurora y con
58 don Carlos, nosotros propusimos una partida en el 2011 para un play, entonces, sería bueno que
59 don Jorge Vargas le envíe también este documento a doña Amelia Rueda para que vea que
60 antes de que esto pasara nosotros estábamos pensando en un play funcional. Por último, cuando
61 en los medios de comunicación se atacó al compañero Domingo Solís por su preferencia
62 religiosa, yo fui uno de los que lo defendió en redes sociales, porque no me gustaba que se
63 hiciera eso, y ahora sucede con la otra compañera, por ende, debemos tener cuidado, dado

1 que a cualquiera le puede pasar que expongan sus nombres en las redes sociales o en los medios
2 y eso es muy feo porque se dicen cosas y denigran a las personas, quizá gente que no conoce el
3 caso y lo más importante, gente que no conoce a las personas.
4

5 **Reg. Luis Fernando Morales:** No pensaba hablar pero las circunstancias obligan. Celebro la
6 reincorporación del compañero Jorge Agüero, pero lamentablemente tengo que referirme a lo
7 que él dijo hace un ratito y es que en lo personal yo no coincido con las apreciaciones de don
8 Jorge Agüero; por el contrario, me alegro de la actitud y participación del Sr. Jorge Vargas
9 porque creo que viene a ser una muy bonita oportunidad que tenemos nosotros como Municipio,
10 ya que el Sr. Santa Claus, perdón, el Sr. Jorge Vargas, cada vez que hay un acto le promete y le
11 ofrece a los vecinos que se va a encargar de solucionar las cosas, entonces creo que la
12 limitación que tiene el Municipio en cuanto a disponibilidad de recursos, don Jorge Vargas la va a
13 solucionar, porque ha sido típico y característico de él. Quiero recordarle a los compañeros que
14 nos acompañaron, que me llamó poderosamente la atención que mencione la calle de Santa
15 Bárbara, cuando fuimos a inaugurar el puente El Morado, quiero que recuerden, que la calle de
16 Santa Bárbara él se encargaba de resolverla, no sé por qué ahora viene a decir que tenemos
17 problemas con esa calle y que hay que invertir recursos, cuando él se comprometió con los
18 vecinos de Santa Bárbara a arreglarles la calle. Por otro lado, no sé que hace don Jorge aquí,
19 con todo respeto se lo digo, porque él habla pestes del Concejo Municipal, entonces imagino
20 que no es parte de este Concejo porque si habla pestes y no forma parte del Concejo, está
21 exento, pero si habla pestes y está dentro del Concejo y además está presente, no sé por qué
22 sigue hablando pestes del Concejo Municipal, porque no lo digo yo ni lo afirmo única y
23 exclusivamente en este momento, la mayoría de ustedes compañeros síndicos y regidores, son
24 testigos y podemos citar un montón de vecinos que también son testigos de las dos
25 características que lo identifican muy claramente: Primero, que no es miembro del Concejo y que
26 habla pestes del Concejo; segundo, a todo el mundo le ofrece que le va a resolver los problemas;
27 entonces don Jorge Agüero, no se sienta mal por las posiciones de don Jorge Vargas, siéntase
28 más bien agradecido porque él nos va a dar solución a muchos problemas.
29

30 **Sra. Alcaldesa:** Olvidé mencionar algo en la parte de la Alcaldía y lo voy a retomar para que no
31 se me olvide nuevamente, y es que quisiera solicitar una audiencia para el Ministerio de Hacienda
32 con el fin de que hagan una presentación del Sistema Compra Red, que hemos venido
33 estudiando para poder incorporarlo; es un sistema de proveeduría completamente gratuito pero
34 con una serie de ventajas desde el punto de vista de Control Interno, para que por favor sea
35 tomado por el Sr. Presidente dentro de las solicitudes de audiencia. Iba a referirme al tema de
36 recursos para remodelación del parque, a los que hacía alusión don Jorge Vargas; en efecto el
37 Concejo Municipal tomó un acuerdo el año pasado, a solicitud de Jorge, me parece, para que
38 los recursos que no se utilizaron en las actividades del 150 Aniversario del cantón, fuesen utilizados
39 para la remodelación del parque y gracias a Dios teníamos una partida específica que venía de
40 Gobierno y que ustedes modificaron, que nos permite generar la remodelación del parque, esa
41 partida venía de las partidas que en su momento el Diputado Óscar Núñez había gestionado,
42 era para un redondel y nosotros modificamos del redondel para el parque, y fue gracias a eso
43 que pudimos hacer la remodelación del parque, pero si fuese por recursos municipales no
44 podríamos haberlo hecho porque en ese año ni siquiera tuvimos la capacidad de poder utilizar
45 los recursos del 150 Aniversario para darle una pompa mayor a las actividades dado que no
46 había recursos; en su momento y ahorita que llegue la liquidación, ustedes verán que si no se
47 hizo modificación presupuestaria fue porque no había liquidez, aun así me parece que es muy
48 importante, y como lo dije a finales del año pasado, nuestro déficit a nivel financiero disminuyó y
49 eso es una satisfacción muy importante para nosotros y también con la ejecución de muchas
50 obras. En este momento no podemos esperar que se apliquen recursos de esa partida del año
51 pasado, porque en realidad no hubo recursos para darle contenido. Con relación al tema de las
52 calles de Santa Bárbara y Veracruz que hace mención Jorge Vargas, lo repito, solo para darle
53 respuesta a los puntos, aunque ya lo han dicho varios compañeros, no solamente están malas las
54 calles de Santa Bárbara y Veracruz, tenemos un gran listado de calles que requieren atención,
55 pero también aquí hay modalidades participativas que fueron avaladas por el Concejo, sin
56 embargo, me llama la atención que nadie haya hecho mención de las calles que en estos días
57 hemos asfaltado, que ha sido un esfuerzo en común; por ejemplo la calle de Bellavista; por la cual
58 salimos en la Prensa con no sé qué personaje, no recuerdo cómo se llamaba, pero ya fue
59 recarpeteada, es la que une el sector de Los Dorados con la salida del puente Tiribí, y es una ruta
60 auxiliar. También las calles del Cementerio Central: Cuando hicimos el colector, había quedado
61 una afectación significativa pero ya fue recarpeteada totalmente en estos días y también una
62 parte del sector de El Lagar, además, en San Jerónimo por donde vive doña Alejandra, fue
63 recarpeteada esa calle, fue un trabajo bastante importante, le metimos un poquito a Calle

1 Murillo y se recarpeteó una rotonda detrás de la escuela con el 40-60. Yo desearía contar con
2 más recursos económicos para poder resolver todas las calles que tenemos, pero hay un
3 procedimiento; en este caso María Ester Rodríguez está de testigo que nos hemos reunido con la
4 gente de Santa Bárbara y Veracruz para enseñarles cuáles son las modalidades y bajo esa
5 dinámica trabajar. Tenemos que sentirnos satisfechos de lo que vamos haciendo y este año
6 también auguro que sea de mucha prosperidad, por eso les pido por favor, que mañana
7 podamos trabajar en el tema de tasas porque si no actualizamos tasas nos comemos el recurso
8 de bienes inmuebles para poder pagar nuestras deudas en general sin que lo hagamos de forma
9 ordenada. Con relación al Señor del Triunfo y la finca Arrayanes, lo que hemos hecho son
10 gestiones, Giselle, pero por lo menos yo no he visto una respuesta oficial con respecto a una
11 autorización ya directa para traspaso, sin embargo, voy a revisar, porque acá muchas veces
12 sucede que otras áreas se dan cuenta de algunas cosas primero que yo, voy a verificar si es que
13 ha salido información de otro lugar. Manifiesto mi alegría porque si Dios quiere la otra semana
14 serán instalados los semáforos del puente Gravilias - San Antonio, un gran esfuerzo y muchas
15 gracias al Concejo Municipal, por sus diferentes atenciones y obviamente con un seguimiento
16 constante a este tema; esta información se nos dio hoy por parte de José Roldán, Jefe de
17 Semáforos. En cuanto al tema de patrocinios, todo lo que ha dicho Saúl, lo ha intuido con lógica;
18 definitivamente el Banco Nacional no puede donarle fondos directamente a los Municipios,
19 entonces utilizamos la figura de asociación avalada por ellos, y una de las asociaciones más
20 ordenadas y que más recursos han aplicado por parte de DINADECO, a la que le pedimos
21 apoyo, fue a la Pacaya y María Ester Rodríguez no me deja mentir que realmente la Pacaya
22 tiene ese grado de responsabilidad y no había ningún impedimento desde el punto de vista de
23 DINADECO de que si la asociación se ubicaba en otro distrito, pudiera recibir fondos para este
24 proyecto en particular. Yo hice la consulta y así fue autorizado. Podríamos haber utilizado
25 cualquier otra asociación pero utilizamos esa porque es gente que se mueve muy rápido y en
26 este caso la circunstancia lo ameritaba. Con relación a la reparación y a los fondos de
27 COOPENAE, se refiere a la pista del Polideportivo, dice Villa Olímpica pero seguramente fue un
28 error a la hora de hacer el documento, pero la única pista está en El Porvenir, donde de hecho,
29 estamos ya con las pruebas finales de topografía. En cuanto al Banco Popular y los bolsos, estos
30 están en la Alcaldía y los que han ido han podido ver las cajas que los contienen, pero como
31 ingresaron posterior a los Juegos Nacionales, decidí guardarlos y le pedí a Evelyn Hernández
32 coordinar una actividad en la Feria del Agricultor con un stand de la Municipalidad con relación
33 a Servicios Públicos y al tema de reciclaje, precisamente para estimular a quienes están
34 reciclando, pero como tenemos tanto trabajo en el centro de acopio, todos estos días se ha
35 estado trabajando, incluso los sábados para salir con la cantidad de material que tenemos, pero
36 vamos a organizar algo bonito, primero dar un mensaje de reciclaje y motivar a quienes reciclan,
37 pero son dos mil bolsos, cantidad que es limitada para tener una campaña en la que se le
38 entregue uno a todos los que reciclan, no obstante, eso lo podríamos conversar para ver si hay
39 alguna idea que pudiésemos implementar y yo con mucho gusto, porque los bolsos todavía están
40 ahí. Agregar también que el mantener los tornillos en el parque de San Juan de Dios con ese
41 mobiliario, no era posible, son tornillos herrumbrados, entonces aunque definitivamente fue una
42 buena intención, todos coincidimos en eso, la Administración tenía que tomar una decisión; si
43 algo no era funcional para un tema de entretenimiento, nosotros teníamos la responsabilidad de
44 evitar que eso tuviera una afectación que generara algo que lamentar, especialmente en los
45 niños; así que creo y espero haber dado respuesta a todas las inquietudes. Muchas gracias.

46
47 Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 33 minutos.

48
49
50
51
52 **Domingo Solís Solís**
53 **Presidente Municipal**

Esmeralda Mora Porras
Secretaria